



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Dictamen CUA/HDA/002/10

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos
Presente

A esta Comisión Permanente de Hacienda se somete a su consideración la autorización para modificar la asignación inicial de los proyectos P3E contenidos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el Ejercicio 2010 del Centro Universitario de los Altos, con base en la siguiente:

Justificación

El Consejo del Centro Universitario de los Altos en la sesión del lunes 7 de diciembre aprobó el dictamen número CUA/HDA/001/2009 de la Comisión Permanente de Hacienda que contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos inicial para el ejercicio 2010 del CUAltos.

En el citado dictamen se contempló para el rubro de gastos de operación la cantidad de ----- \$15'333,533.00 (quince millones trescientos treinta y tres mil quinientos treinta y tres pesos ----- 00/100 moneda nacional), que se compondrían de:

- \$ 8,491,533.00 de subsidio ordinario (fondo 1101), y
- \$ 6,842,000.00 del estimado de ingresos propios (fondo 1102)

La suma antes citada, se distribuyó en los siguientes proyectos

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$2,213,082.00	\$6,081,615.00
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$666,000.00	\$1,566,000.00
106553	Fortalecimiento de academias DEO	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$700,000.00	\$700,000.00
106666	Formación Docente	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$100,000.00	\$400,000.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$150,000.00	\$450,000.00
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$387,948.00	\$1,187,948.00
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$150,000.00	\$375,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$288,020.00	\$688,020.00
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$200,000.00	\$530,000.00
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$1,586,950.00	\$2,236,950.00
Total		\$8,491,533.00	\$6,842,000.00	\$15,333,533.00

Al 30 de junio de 2010, el ejercicio presupuestal del año, es el siguiente:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$2,238,213.76	\$2,213,082.00	\$1,102,427.12	\$6,081,615.00	\$3,340,640.88
106438	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$466,848.21	\$666,000.00	\$16,438.11	\$1,566,000.00	\$483,286.32
106553	Fortalecimiento de academias DEO	\$10,000.00	\$3,284.16	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,000.00	\$3,284.16
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$ 0.00	\$700,000.00	\$633,520.42	\$700,000.00	\$633,520.42
106666	Formación Docente	\$225,000.00	\$31,676.52	\$0.00	\$ 0.00	\$225,000.00	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,000.00	\$ 0.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$173,493.59	\$100,000.00	\$6,700.00	\$400,000.00	\$180,193.59
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$143,878.92	\$150,000.00	\$ 0.00	\$450,000.00	\$143,878.92
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$2,030.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,000.00	\$2,030.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$41,205.88	\$0.00	\$ 0.00	\$43,000.00	\$41,205.88



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	\$69,849.03	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$647,205.37	\$387,948.00	\$130,215.84	\$1,187,948.00	\$777,421.21
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$3,202.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$3,202.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$117,414.09	\$150,000.00	\$0.00	\$375,000.00	\$117,414.09
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$327,147.18	\$288,020.00	\$111,455.54	\$688,020.00	\$438,602.72
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$111,007.72	\$200,000.00	\$34,569.61	\$530,000.00	\$145,577.33
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$642,735.73	\$1,586,950.00	\$1,685,851.72	\$2,236,950.00	\$2,328,587.45
Total		\$8,491,533.00	\$5,019,192.16	\$6,842,000.00	\$3,721,178.36	\$15,333,533.00	\$8,740,370.52

Carroll S.

Con referencia en lo anterior, se puede observar que existen proyectos a los que es necesario incrementar los recursos asignados para que su operación sea viable por el resto del año 2010, que son:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$633,520.42	\$700,000.00	\$633,520.42
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$642,735.73	\$1,586,950.00	\$1,685,851.72	\$2,236,950.00	\$2,328,584.45

La justificación por la que los proyectos anteriores deben continuar operando durante el resto del año es la siguiente:

- a) El proyecto *Laboratorio de Servicios Alimenticios* requiere más recursos para continuar brindando el servicio de alimentos a la comunidad del Centro Universitario, pues como se observa, ya ha ejercido el 90.5% del presupuesto asignado y sin embargo, aún quedan 6 meses para concluir el año.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- b) El proyecto *gastos administrativos* requiere un incremento de \$243,300.00 básicamente en lo que se refiere a la contratación de talleristas para la formación integral de los estudiantes y del programa FILEX para la contratación de los profesores de inglés.

Por ello se propone modificar los proyectos siguientes:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Presupuesto ajustado
106666	Formación Docente	\$225,000.00	-\$193,323.48	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00	\$31,676.52
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	-\$330,150.97	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$69,849.03
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$150,000.00	-\$150,000.00	\$375,000.00	\$225,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$0.00	\$100,000.00	-\$93,300.00	\$400,000.00	\$306,700.00
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$523,474.45	\$2,213,082.00	-\$523,474.45	\$6'081,615.00	\$6'081,615.00

La modificación de los proyectos anteriores, atiende a lo siguiente:

- a) \$193,323.48 del fondo 1101 del proyecto *Formación Docente* porque existe aún saldo que no ha sido ejercido y porque existe financiamiento externo para poder cubrir las metas del proyecto.
- b) \$330,150.97 del fondo 1101 proyecto *Desarrollo de la investigación* porque existe aún saldo que no ha sido ejercido y porque existe financiamiento externo y se procurarán recursos de fuentes externas al Centro Universitario.
- c) \$150,000.00 del fondo 1102 del proyecto *Apoyo integral a estudiantes* que originalmente fue planeado para otorgar becas alimenticias a alumnos; sin embargo, dadas las necesidades del Centro Universitario no será posible brindar este apoyo. Además que se apoyó a los alumnos para que participaran en las becas otorgadas fuera del Centro Universitario, como son PRONABES y Estímulos a Estudiantes Sobresalientes.
- d) \$93,300.00 del fondo 1102 del proyecto *Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud*. Este proyecto sólo ha ejercido \$6,700.00 de presupuestado de ingresos propios, y cuenta con un saldo de \$126,506.41 en el fondo 1101.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- e) \$523,474.45 del fondo 1102 del proyecto *Gastos de Operación*. Este proyecto no se verá afectado en virtud de que dicho monto le será restituido del fondo 1101.

En cuanto a la obtención de ingresos propios, actualmente se cuenta con los siguientes, según la fuente de ingreso originalmente estimada para el año 2010:

Fuente de ingreso	Estimado de ingresos propios 2010	Obtenidos al 30 de junio de 2010	% de ingreso obtenido respecto a lo presupuestado	Proyección ajustada para el año 2010	% de ingreso proyectado ajustado respecto a lo presupuestado
Centro de Atención Médica Integral	\$ 1,342,000.00	\$ 641,335.00	47.8%	\$1,283,019.00	95.60%
Laboratorio de Nutrición	\$ 1,800,000.00	\$ 661,293.10	36.7%	\$1,323,090.00	73.51%
Cuotas referenciadas	\$ 1,017,000.00	\$ 297,604.60	29.3%	\$695,678.85	68.41%
Cursos y diplomados	\$ 50,000.00	\$ 39,090.00	78.2%	\$49,102.50	98.21%
Matrículas y aportaciones	\$ 2,633,000.00	\$ 1,224,993.99	46.5%	\$2,806,909.65	106.61%
TOTAL	\$ 6,842,000.00	\$ 2,864,316.69	41.8%	\$6,157,800.00	90.00%

Como se puede observar con anterioridad, existe un déficit de lo presupuestado en el fondo 1102 (ingresos autogenerados) y los ingresos propios realmente obtenidos al 30 de junio del presente año y con la proyección realizada para el resto del año, dicha diferencia se visualiza en un 10 por ciento sobre el total; misma que se plantea reducir dentro de los proyectos que cuenten con fondo 1102, exceptuando los siguientes casos:

- Laboratorio de Servicios Alimenticios: puesto que ya cuenta con un presupuesto ajustado, al que se le tuvo que incrementar recurso.
- Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud: pues los \$6,700.00 con los que quedó después de la reprogramación de recursos en el fondo 1102, ya han sido ejercidos.
- Biblioteca: pues el monto presupuestado se encuentra relacionado con recurso etiquetado de las aportaciones de los estudiantes en su orden de pago.
- Apoyo Integral a Estudiantes: porque ya no cuenta con fondo de ingresos propios después de la reprogramación de recursos en el fondo 1102 antes citada.
- Gastos Administrativos: pues igual que el Laboratorio de Servicios Alimenticios, ya tenía un presupuesto insuficiente, y que se le invirtió de otro proyecto.

Ante tal condición, la disminución del presupuesto de ingresos autogenerados será del 17.52% a los proyectos que sí son afectados, estos son:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- a) 106184, Gastos de Operación
- b) 106488, Actualización y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
- c) 106697, Prácticas de los Laboratorios del Área Biológica - Agropecuaria
- d) 106720, Policlínica
- e) 106785, Extensión
- f) 109331, Eventos Académicos y Culturales CUAAltos

Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

Proy.	Nombre	1102		
		Presupuestado	Disminución	Presupuesto ajustado
106184	Gastos de Operación	\$2,213,082.00	\$387,753.40	\$1,825,328.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$666,000.00	\$116,689.21	\$549,310.79
106697	Prácticas de los Laboratorios del Área Biológica - Agropecuaria	\$150,000.00	\$26,280.87	\$123,719.13
106720	Policlínica	\$387,948.00	\$67,971.75	\$319,976.25
106785	Extensión	\$288,020.00	\$50,463.37	\$237,556.63
109331	Eventos Académicos	\$200,000.00	\$35,041.40	\$164,958.60

Manuel D.

Se propone que los proyectos se modifiquen en los siguientes términos:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Presupuesto ajustado
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$523,474.45	\$2,213,082.00	-\$911,227.85	\$6,081,615.00	\$5,693,861.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$0.00	\$666,000.00	-\$116,689.21	\$1,566,000.00	\$1,449,310.79
106553	Fortalecimiento Academias DEO	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$523,474.45	\$700,000.00	\$1,223,474.45
106666	Formación Docente	\$225,000.00	-\$193,323.48	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$0.00	\$100,000.00	-\$93,300.00	\$400,000.00	\$306,700.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y	\$300,000.00	\$0.00	\$150,000.00	-\$26,280.87	\$450,000.00	\$423,719.13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Presupuesto ajustado
	Agropecuaria						
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,000.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	-\$330,150.97	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$0.00	\$387,948.00	-\$67,971.75	\$1,187,948.00	\$1,119,976.25
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$150,000.00	-\$150,000.00	\$375,000.00	\$225,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$0.00	\$288,020.00	-\$50,463.37	\$688,020.00	\$637,556.63
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$0.00	\$200,000.00	-\$35,041.40	\$530,000.00	\$494,958.60
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$0.00	\$1,586,950.00	\$243,300.00	\$2,236,950.00	\$2,480,250.00
	Total	\$8,491,533.00	\$0.00	\$6,842,000.00	-\$684,200.00	\$15,333,533.00	\$14,649,333.00

De acuerdo con los argumentos antes expresado, esta Comisión de Hacienda del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos encontró elementos suficientes para proponer la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el Ejercicio 2010, y

Considerando

- I. La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. El Centro Universitario de los Altos es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, que atiende las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión en la región Altos Sur del Estado de Jalisco, creado en mayo de 1994.
- III. El Consejo del Centro Universitario de los Altos en la sesión del lunes 7 de diciembre aprobó el dictamen número CUA/HDA/001/2009 de la Comisión Permanente de Hacienda que contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el ejercicio 2010 del CUAAltos.
- IV. El Consejo de este Centro de conformidad con el artículo 52 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara es competente para aprobar el Presupuesto de Ingresos y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Egresos del Centro Universitario de los Altos para presentarlo al H. Consejo General Universitario para su autorización.

- V. La rectora de este Centro Universitario presentó a esta Comisión de Hacienda la propuesta de modificación al presupuesto de ingresos y egresos inicial del CUALTOS para el ejercicio 2010, para que con fundamento en artículo 10 fracción I del Estatuto Orgánico de este Centro Universitario, esta Comisión revisará y propusiera la modificación a que se refiere el presente dictamen ante el Consejo de Centro.

Con fundamento en los artículos 1º, 52 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y el artículo 10 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos, antes citados, se proponen los siguientes:

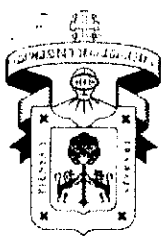
Resolutivos

Primero. Se aprueba la modificación al dictamen número CUA/HDA/001/2009 de la Comisión Permanente de Hacienda para el rubro de gastos de operación quedando por la cantidad de - - - - \$14'649,333.00 (catorce millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos - - - - - 00/100 moneda nacional), que se compondrán de:

- \$ 8'491,533.00 de subsidio ordinario (fondo 1101), y
- \$ 6'157,800.00 del estimado de ingresos propios (fondo 1102)

Segundo. Se apruebe la modificación propuesta, para que los proyectos capturados en el sistema P3E sean modificados con los siguientes montos:

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106184	Gastos de Operación	\$4,392,007.45	\$1,301,854.15	\$5,693,861.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$549,310.79	\$1,449,310.79
106553	Fortalecimiento de academias DED	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$1,223,474.45	\$1,223,474.45
106666	Formación Docente	\$31,676.52	\$0.00	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$6,700.00	\$306,700.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$123,719.13	\$423,719.13
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$69,849.03	\$0.00	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$319,976.25	\$1,119,976.25
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106768	Biblioteca	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$237,556.63	\$637,556.63
109335	Gastos Administrativos	\$330,000.00	\$164,958.60	\$494,958.60
109331	Eventos Académicos	\$650,000.00	\$1,830,250.00	\$2,480,250.00
	Total	\$8,491,533.00	\$6,157,800.00	\$14,649,333.00

Tercero. Se faculta a la C. Rectora de este Centro Universitario de Los Altos, para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54º, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 20 de agosto de 2010

La Comisión Permanente de Hacienda

Lic. María Esther Avelar Álvarez
Presidente

Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez

Dr. J. Guadalupe Maravilla Barajas

C. Sandra Nalleli Sánchez Rodríguez

Lic. María del Consuelo Delgado González
Secretario





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Dictamen CUA/HDA/002/10

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos
Presente

A esta Comisión Permanente de Hacienda se somete a su consideración la autorización para modificar la asignación inicial de los proyectos P3E contenidos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el Ejercicio 2010 del Centro Universitario de los Altos, con base en la siguiente:

Justificación

El Consejo del Centro Universitario de los Altos en la sesión del lunes 7 de diciembre aprobó el dictamen número CUA/HDA/001/2009 de la Comisión Permanente de Hacienda que contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos inicial para el ejercicio 2010 del CUALtos.

En el citado dictamen se contempló para el rubro de gastos de operación la cantidad de ----- \$15'333,533.00 (quince millones trescientos treinta y tres mil quinientos treinta y tres pesos ----- 00/100 moneda nacional), que se compondrían de:

- \$ 8,491,533.00 de subsidio ordinario (fondo 1101), y
- \$ 6,842,000.00 del estimado de ingresos propios (fondo 1102)

La suma antes citada, se distribuyó en los siguientes proyectos

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$2,213,082.00	\$6,081,615.00
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$666,000.00	\$1,566,000.00
106553	Fortalecimiento de academias DEO	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$700,000.00	\$700,000.00
106666	Formación Docente	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$100,000.00	\$400,000.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$150,000.00	\$450,000.00
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$387,948.00	\$1,187,948.00
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$150,000.00	\$375,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$288,020.00	\$688,020.00
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$200,000.00	\$530,000.00
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$1,586,950.00	\$2,236,950.00
Total		\$8,491,533.00	\$6,842,000.00	\$15,333,533.00

Al 30 de junio de 2010, el ejercicio presupuestal del año, es el siguiente:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$2,238,213.76	\$2,213,082.00	\$1,102,427.12	\$6'081,615.00	\$3,340,640.88
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$466,848.21	\$666,000.00	\$16,438.11	\$1'566,000.00	\$483,286.32
106553	Fortalecimiento de academias DEO	\$10,000.00	\$3,284.16	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,000.00	\$3,284.16
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$ 0.00	\$700,000.00	\$633,520.42	\$700,000.00	\$633,520.42
106666	Formación Docente	\$225,000.00	\$31,676.52	\$0.00	\$ 0.00	\$225,000.00	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,000.00	\$ 0.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$173,493.59	\$100,000.00	\$6,700.00	\$400,000.00	\$180,193.59
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$143,878.92	\$150,000.00	\$ 0.00	\$450,000.00	\$143,878.92
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$2,030.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,000.00	\$2,030.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$41,205.88	\$0.00	\$ 0.00	\$43,000.00	\$41,205.88

Carmona D.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	\$69,849.03	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$647,205.37	\$387,948.00	\$130,215.84	\$1,187,948.00	\$777,421.21
106766	Fortalecimiento de academias DC5AL	\$10,000.00	\$3,202.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$3,202.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$117,414.09	\$150,000.00	\$0.00	\$375,000.00	\$117,414.09
106770	Fortalecimiento de academias DCCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$327,147.18	\$288,020.00	\$111,455.54	\$688,020.00	\$438,602.72
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$111,007.72	\$200,000.00	\$34,569.61	\$530,000.00	\$145,577.33
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$642,735.73	\$1,586,950.00	\$1,685,851.72	\$2,236,950.00	\$2,328,587.45
Total		\$8,491,533.00	\$5,019,192.16	\$6,842,000.00	\$3,721,178.36	\$15,333,533.00	\$8,740,370.52

Con referencia en lo anterior, se puede observar que existen proyectos a los que es necesario incrementar los recursos asignados para que su operación sea viable por el resto del año 2010, que son:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$633,520.42	\$700,000.00	\$633,520.42
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$642,735.73	\$1,586,950.00	\$1,685,851.72	\$2,236,950.00	\$2,328,584.45

La justificación por la que los proyectos anteriores deben continuar operando durante el resto del año es la siguiente:

- El proyecto *Laboratorio de Servicios Alimenticios* requiere más recursos para continuar brindando el servicio de alimentos a la comunidad del Centro Universitario, pues como se observa, ya ha ejercido el 90.5% del presupuesto asignado y sin embargo, aún quedan 6 meses para concluir el año.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- b) El proyecto *gastos administrativos* requiere un incremento de \$243,300.00 básicamente en lo que se refiere a la contratación de talleristas para la formación integral de los estudiantes y del programa FILEX para la contratación de los profesores de inglés.

Por ello se propone modificar los proyectos siguientes:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Presupuesto ajustado
106666	Formación Docente	\$225,000.00	-\$193,323.48	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00	\$31,676.52
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	-\$330,150.97	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$69,849.03
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$150,000.00	-\$150,000.00	\$375,000.00	\$225,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$0.00	\$100,000.00	-\$93,300.00	\$400,000.00	\$306,700.00
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$523,474.45	\$2,213,082.00	-\$523,474.45	\$6'081,615.00	\$6'081,615.00

La modificación de los proyectos anteriores, atiende a lo siguiente:

- a) \$193,323.48 del fondo 1101 del proyecto *Formación Docente* porque existe aún saldo que no ha sido ejercido y porque existe financiamiento externo para poder cubrir las metas del proyecto.
- b) \$330,150.97 del fondo 1101 proyecto *Desarrollo de la investigación* porque existe aún saldo que no ha sido ejercido y porque existe financiamiento externo y se procurarán recursos de fuentes externas al Centro Universitario.
- c) \$150,000.00 del fondo 1102 del proyecto *Apoyo integral a estudiantes* que originalmente fue planeado para otorgar becas alimenticias a alumnos; sin embargo, dadas las necesidades del Centro Universitario no será posible brindar este apoyo. Además que se apoyó a los alumnos para que participaran en las becas otorgadas fuera del Centro Universitario, como son PRONABES y Estímulos a Estudiantes Sobresalientes.
- d) \$93,300.00 del fondo 1102 del proyecto *Labaratorios del Departamento de Ciencias de la Salud*. Este proyecto sólo ha ejercido \$6,700.00 de presupuestado de ingresos propios, y cuenta con un saldo de \$126,506.41 en el fondo 1101.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- e) \$523,474.45 del fondo 1102 del proyecto *Gastos de Operación*. Este proyecto no se verá afectado en virtud de que dicho monto le será restituido del fondo 1101.

En cuanto a la obtención de ingresos propios, actualmente se cuenta con los siguientes, según la fuente de ingreso originalmente estimada para el año 2010:

Fuente de ingreso	Estimado de ingresos propios 2010	Obtenidos al 30 de junio de 2010	% de ingreso obtenido respecto a lo presupuestado	Proyección ajustada para el año 2010	% de ingreso proyectado ajustado respecto a lo presupuestado
Centro de Atención Médica Integral	\$ 1,342,000.00	\$ 641,335.00	47.8%	\$1,283,019.00	95.60%
Laboratorio de Nutrición	\$ 1,800,000.00	\$ 661,293.10	36.7%	\$1,323,090.00	73.51%
Cuotas referenciadas	\$ 1,017,000.00	\$ 297,604.60	29.3%	\$695,678.85	68.41%
Cursos y diplomados	\$ 50,000.00	\$ 39,090.00	78.2%	\$49,102.50	98.21%
Matrículas y aportaciones	\$ 2,633,000.00	\$ 1,224,993.99	46.5%	\$2,806,909.65	106.61%
TOTAL	\$ 6,842,000.00	\$ 2,864,316.69	41.8%	\$6,157,800.00	90.00%

Como se puede observar con anterioridad, existe un déficit de lo presupuestado en el fondo 1102 (ingresos autogenerados) y los ingresos propios realmente obtenidos al 30 de junio del presente año y con la proyección realizada para el resto del año, dicha diferencia se visualiza en un 10 por ciento sobre el total; misma que se plantea reducir dentro de los proyectos que cuenten con fondo 1102, exceptuando los siguientes casos:

- a) Laboratorio de Servicios Alimenticios: puesto que ya cuenta con un presupuesto ajustado, al que se le tuvo que incrementar recurso.
- b) Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud: pues los \$6,700.00 con los que quedó después de la reprogramación de recursos en el fondo 1102, ya han sido ejercidos.
- c) Biblioteca: pues el monto presupuestado se encuentra relacionado con recurso etiquetado de las aportaciones de los estudiantes en su orden de pago.
- d) Apoyo Integral a Estudiantes: porque ya no cuenta con fondo de ingresos propios después de la reprogramación de recursos en el fondo 1102 antes citada.
- e) Gastos Administrativos: pues igual que el Laboratorio de Servicios Alimenticios, ya tenía un presupuesto insuficiente, y que se le invirtió de otro proyecto.

Ante tal condición, la disminución del presupuesto de ingresos autogenerados será del 17.52% a los proyectos que sí son afectados, estos son:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- a) 106184, Gastos de Operación
- b) 106488, Actualización y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
- c) 106697, Prácticas de los Laboratorios del Área Biológica - Agropecuaria
- d) 106720, Policlínica
- e) 106785, Extensión
- f) 109331, Eventos Académicos y Culturales CUALtos

Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

Proy.	Nombre	1102		
		Presupuestado	Disminución	Presupuesto ajustado
106184	Gastos de Operación	\$2,213,082.00	\$387,753.40	\$1,825,328.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$666,000.00	\$116,689.21	\$549,310.79
106697	Prácticas de los Laboratorios del Área Biológica - Agropecuaria	\$150,000.00	\$26,280.87	\$123,719.13
106720	Policlínica	\$387,948.00	\$67,971.75	\$319,976.25
106785	Extensión	\$288,020.00	\$50,463.37	\$237,556.63
109331	Eventos Académicos	\$200,000.00	\$35,041.40	\$164,958.60

Carreón D.

Se propone que los proyectos se modifiquen en los siguientes términos:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Presupuesto ajustado
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$523,474.45	\$2,213,082.00	-\$911,227.85	\$6,081,615.00	\$5,693,861.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$0.00	\$666,000.00	-\$116,689.21	\$1,566,000.00	\$1,449,310.79
106553	Fortalecimiento Academias DEO	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$523,474.45	\$700,000.00	\$1,223,474.45
106666	Formación Docente	\$225,000.00	-\$193,323.48	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$0.00	\$100,000.00	-\$93,300.00	\$400,000.00	\$306,700.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y	\$300,000.00	\$0.00	\$150,000.00	-\$26,280.87	\$450,000.00	\$423,719.13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Presupuesto ajustado
	Agropecuaria						
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,000.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	-\$330,150.97	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$0.00	\$387,948.00	-\$67,971.75	\$1,187,948.00	\$1,119,976.25
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$150,000.00	-\$150,000.00	\$375,000.00	\$225,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$0.00	\$288,020.00	-\$50,463.37	\$688,020.00	\$637,556.63
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$0.00	\$200,000.00	-\$35,041.40	\$530,000.00	\$494,958.60
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$0.00	\$1,586,950.00	\$243,300.00	\$2,236,950.00	\$2,480,250.00
	Total	\$8,491,533.00	\$0.00	\$6,842,000.00	-\$684,200.00	\$15,333,533.00	\$14,649,333.00

Comisión de Hacienda

De acuerdo con los argumentos antes expresado, esta Comisión de Hacienda del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos encontró elementos suficientes para proponer la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el Ejercicio 2010, y

Considerando

- I. La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. El Centro Universitario de los Altos es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, que atiende las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión en la región Altos Sur del Estado de Jalisco, creado en mayo de 1994.
- III. El Consejo del Centro Universitario de los Altos en la sesión del lunes 7 de diciembre aprobó el dictamen número CUA/HDA/001/2009 de la Comisión Permanente de Hacienda que contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos inicial para el ejercicio 2010 del CUAAltos.
- IV. El Consejo de este Centro de conformidad con el artículo 52 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara es competente para aprobar el Presupuesto de Ingresos y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Egresos del Centro Universitario de los Altos para presentarlo al H. Consejo General Universitario para su autorización.

- V. La rectora de este Centro Universitario presentó a esta Comisión de Hacienda la propuesta de modificación al presupuesto de ingresos y egresos inicial del CUALTOS para el ejercicio 2010, para que con fundamento en artículo 10 fracción I del Estatuto Orgánico de este Centro Universitario, esta Comisión revisará y propusiera la modificación a que se refiere el presente dictamen ante el Consejo de Centro.

Con fundamento en los artículos 1º, 52 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y el artículo 10 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos, antes citados, se proponen los siguientes:

Resolutivos

Primero. Se aprueba la modificación al dictamen número CUA/HDA/001/2009 de la Comisión Permanente de Hacienda para el rubro de gastos de operación quedando por la cantidad de ----- \$14'649,333.00 (catorce millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos ----- 00/100 moneda nacional), que se compondrán de:

- \$ 8'491,533.00 de subsidio ordinario (fondo 1101), y
- \$ 6'157,800.00 del estimado de ingresos propios (fondo 1102)

Segundo. Se apruebe la modificación propuesta, para que los proyectos capturados en el sistema P3E sean modificados con los siguientes montos:

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106184	Gastos de Operación	\$4,392,007.45	\$1,301,854.15	\$5,693,861.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$549,310.79	\$1,449,310.79
106553	Fortalecimiento de academias DEO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$1,223,474.45	\$1,223,474.45
106666	Formación Docente	\$31,676.52	\$0.00	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$6,700.00	\$306,700.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$123,719.13	\$423,719.13
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$69,849.03	\$0.00	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$319,976.25	\$1,119,976.25
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106768	Biblioteca	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$237,556.63	\$637,556.63
109335	Gastos Administrativos	\$330,000.00	\$164,958.60	\$494,958.60
109331	Eventos Académicos	\$650,000.00	\$1,830,250.00	\$2,480,250.00
	Total	\$8,491,533.00	\$6,157,800.00	\$14,649,333.00

Tercero. Se faculta a la C. Rectora de este Centro Universitario de Los Altos, para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54º, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 20 de agosto de 2010
La Comisión Permanente de Hacienda

Lic. María Esther ~~Álvarez~~ Álvarez
Presidente

Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez

Dr. J. Guadalupe Maravilla Barajas

C. Sandra Nalleli Sánchez ~~Rodríguez~~ Rodríguez

Lic. María del Consuelo Delgado González
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Dictamen CUA/HDA/001/2009

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos
Presente

A esta Comisión Permanente de Hacienda ha sido turnada una iniciativa por parte de la Rectora de este Centro Universitario que contiene la propuesta de **Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el ejercicio 2010**, de acuerdo con la siguiente:

Justificación

1. El Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial 2010 del Centro Universitario de los Altos que aprueba el Consejo de este Centro Universitario debe ser autorizado por el H. Consejo General Universitario, de conformidad con el artículo 52, fracción XII de la Ley.
2. La Rectora de este Centro Universitario presentó a esta Comisión de Hacienda la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial del Centro Universitario de los Altos 2010, para que con fundamento en el artículo 10 fracción I del Estatuto Orgánico de este Centro Universitario, esta Comisión revisara y propusiera el proyecto ante el Consejo de Centro.
3. La integración del Presupuesto del Centro Universitario es el resultado de un proceso de participación activa y responsable de todas las entidades del mismo, realizado de conformidad al artículo 186 fracción IV del Estatuto General, enfocado al cumplimiento de las necesidades y prioridades plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030 y, de nuestro Plan de Desarrollo con el fin de cumplir cabalmente los objetivos y metas como parte de la Red Universitaria.
4. Es necesario mencionar que este documento tiene como base los elementos siguientes:
 - a. La Ruta Crítica del P3E 2010, aprobada en la sesión número 257 del Consejo de Rectores, realizada el 16 de octubre de 2009, y
 - b. El oficio VR/I/1394/2009 de fecha 28 de octubre de 2009 suscrito por el Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, a través del cual se notifica que el monto del subsidio ordinario para el Ejercicio 2010 de este Centro Universitario será de \$8'491,533.00 (ocho millones cuatrocientos noventa y un mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional), para los gastos de operación.

CUA/HDA/001/2009

1



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

5. En el Centro Universitario de los Altos, la construcción de este presupuesto, se llevó a cabo en las siguientes reuniones de trabajo y sesiones de los órganos de gobierno:
- a. Junta Divisional del 20 de octubre de 2009;
 - b. Colegio del Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura del 18 de noviembre 2009;
 - c. Colegio del Departamento de Ciencias Biológicas del 19 de noviembre 2009;
 - d. Colegio del Departamento de Ciencias de la Salud del 20 de noviembre 2009;
 - e. Colegio del Departamento de Clínicas del 20 de noviembre 2009;
 - f. Colegio del Departamento de Estudios Organizacionales del 20 de noviembre 2009;
 - g. Consejo de la División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería del 25 de noviembre 2009, y
 - h. Consejo de la División de Estudios en Formaciones Sociales del 27 de noviembre 2009.

DE LOS INGRESOS

6. La estimación de los ingresos se obtuvo de la suma del subsidio ordinario irreductible del año 2009, el incremento autorizado al mismo para 2010 y los ingresos propios en este último año y estimados para el próximo.
7. El Centro Universitario contará para el 2010 para el pago de servicios personales con \$54'339,589.00 (cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional). Dato obtenido del presupuesto de ingresos y egresos ampliado para el ejercicio 2009.
8. El Centro Universitario de los Altos en 2010, para gastos de operación, contará con \$8'491,533.00 (ocho millones cuatrocientos noventa y un mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional), como subsidio ordinario irreductible. Monto que fue informado con oficio VR/I/1394/2009 de fecha 28 de octubre de 2009 suscrito por el Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara.
9. De acuerdo con los ingresos propios obtenidos durante el 2009 y un incremento mesurado, el Centro Universitario de los Altos consideró que durante el ejercicio el año 2010, se obtendrá por la vía de ingresos propios una cantidad estimada en \$6'842,000.00 (seis millones ochocientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que se pretende obtener de las siguientes fuentes:

Fuente de ingreso	Estimado de ingresos propios 2010
Centro de Atención Médica Integral	1,342,000.00
Laboratorio de Nutrición	1,800,000.00
Cuotas referenciadas	1'017,000.00
Cursos y diplomados	50,000.00
Matrículas y aportaciones	2,633,000.00
	6,842,000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

10. Con base en los puntos anteriores, se estima que el gran total del presupuesto para el ejercicio 2010 del Centro Universitario de los Altos, asciende a la cantidad de \$69'673,122.00 (sesenta y nueve millones seiscientos setenta y tres mil ciento veintidós pesos 00/100 moneda nacional).

DE LOS EGRESOS

11. Con base en los ingresos que se estima obtener durante el ejercicio 2010, se prevé realizar los egresos, los cuales se clasifican, de manera general, en los siguientes rubros:

- a) Servicios Personales
- b) Gasto programable sustentado en proyectos vía P3E/SIAU

12. En Servicios Personales se destinará la cantidad de \$54'339,589.00 (cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).

13. En el gasto programable sustentado en proyectos vía P3E/SIAU, se destina la suma de los gastos de operación notificados como parte del subsidio ordinario y el estimado de los ingresos propios, que hacen un monto total de \$15'333,533.00 (quince millones trescientos treinta y tres mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional), respecto de los cuales se elaboraron un total de 19 diecinueve proyectos, según relación anexa.

14. Es importante resaltar que para el ejercicio en curso (2009) se cuenta con 32 proyectos contemplados en el dictamen correspondiente; los cuales fueron concentrados en 19 proyectos para el ejercicio 2010 con la finalidad de facilitar la comprobación de los recursos, ejercicio que se realizó previendo que ninguna de las acciones quedara sin recursos asignados, tal y como puede observarse del siguiente cuadro:

Nombre del proyecto 2010	Total recursos asignados	Nombre del proyecto 2009
Gastos de Operación	\$6'081,615.00	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos para operación y traslado • Mantenimiento adecuación y ampliación de la Infraestructura • Mantenimiento y renovación del parque vehicular • Mantenimiento y renovación de bienes muebles • Servicios básicos de operación
Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$1'566,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de cómputo • Mantenimiento cómputo
Fortalecimiento de academias DEO	\$10,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de academias DEO
Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$700,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de Servicios Alimenticios
Formación Docente	\$225,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Integral • Movilidad académica • Posgrado



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Nombre del proyecto 2010	Total recursos asignados	Nombre del proyecto 2009
Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	• Fortalecimiento de academias DCBIO
Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$400,000.00	• Laboratorios de salud
Práctica de Laboratorios de Biológicas y Agropecuarias	\$450,000.00	• Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria
Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	• Fortalecimiento de academias DCSOC
Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	• Aplicación PAA y Congreso College Board
Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	• DI CUALtos
Policlínica	\$1'187,948.00	• Policlínica
Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	• Fortalecimiento de academias DCSAL
Biblioteca	\$400,000.00	• Biblioteca
Apoyo integral a estudiantes	\$375,000.00	• Movilidad estudiantil • Becas a Estudiantes
Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	• Fortalecimiento de academias DCLIN
Extensión	\$688,020.00	• Servicio Social y Prácticas Profesionales • Publicaciones • Cultura y deporte • Difusión
Gastos de Administración	\$2'236,950.00	• Representación y Vinculación • Procesos Administrativos • Idioma y Filex Fip CUALtos • Horas Extras Además, concentra los recursos para la contratación de personal con recursos propios del CUALtos.
Eventos Académicos	\$530,000.00	• Eventos académicos y culturales CUA
	\$15'333,533.00	

Comisión Permanente de Hacienda

En virtud de los resultados antes expuestos, la Comisión Permanente de Hacienda encuentra elementos justificativos suficientes que acreditan la existencia de las necesidades referidas y

CONSIDERANDO

- I. La Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior creada mediante el Decreto número 2721 de H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año.
- II. La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- III. El Consejo de este Centro, de conformidad con el artículo 52, fracción XII de la Ley Orgánica es competente para aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial 2010, del Centro Universitario de los Altos, para presentarlo al Honorable Consejo General Universitario para su autorización.
- IV. La Rectora de este Centro Universitario presentó a esta Comisión de Hacienda la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial del Centro Universitario de los Altos, para el año 2010, para que con fundamento en el artículo 10 fracción I del Estatuto Orgánico de este Centro Universitario, esta Comisión revisara y propusiera el proyecto ante el Consejo de Centro.
- V. La integración del Presupuesto del Centro Universitario, es el resultado de un proceso de participación activa y responsable de todas las entidades del mismo, realizado de conformidad al artículo 186 fracción IV del Estatuto General, enfocado al cumplimiento de las necesidades y prioridades plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030 y, de nuestro Plan de Desarrollo con el fin de cumplir cabalmente los objetivos y metas como parte de la Red Universitaria.

Por lo anterior y con fundamento a los artículos 52 fracción XII de la Ley Orgánica, 186 fracción IV del Estatuto General y 10 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos, el Presupuesto de Ingresos Propios Inicial en 2009, de la Universidad de Guadalajara y de más normatividad aplicable, esta Comisión Permanente de Hacienda propone los siguientes:

Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba el dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010 del Centro Universitario de los Altos, el cual asciende a la cantidad de \$69'673,122.00 (sesenta y nueve millones seiscientos setenta y tres mil ciento veintidós pesos 00/100 moneda nacional) que estará vigente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010.

La suma anterior, se integra de la siguiente manera:

- | | | |
|----|------------------|---|
| a) | \$ 54'339,589.00 | servicios personales; |
| b) | \$ 8'491,533.00 | subsido ordinario para gastos de operación, y |
| c) | \$ 6'842,000.00 | estimado de ingresos propios. |

SEGUNDO. Se aprueba que el monto previsto en el resolutivo anterior, sea distribuido de la siguiente manera:

- | | | |
|----|------------------|--|
| a) | \$ 54'339,589.00 | para el rubro de servicios personales, y |
| b) | \$ 15'333,533.00 | para el rubro de gastos de operación. |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

TERCERO. Se aprueba que la suma para gastos de operación se ejerza en los diecinueve proyectos capturados en el sistema de P3E y cuyo listado se integra a este dictamen, del cual forma parte.


CUARTO. Se faculta a la Rectora del Centro Universitario de los Altos para que remita este dictamen al H. Consejo General Universitario para su autorización, en términos del artículo 52 fracción XII de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios.


QUINTO. Facúltese a la Rectora del Centro Universitario de Los Altos, para que ejecute el presente dictamen en los términos que le concede la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en su artículo 120, fracciones I, VII y XV.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"2009. Año del Bicentenario de Charles Darwin"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 30 de noviembre de 2009
La Comisión de Hacienda

Lic. María Esther  Velar Álvarez
Presidente


Lic. Fernando Falcón López


Dr. J. Guadalupe Maravilla Barajas


Lic. María del Consuelo Delgado González
Secretario



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

ANEXO

PRESUPUESTO INICIAL 2010

Tabla 1. Fuente de Ingresos

CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE
<i>Presupuesto Ordinario (Servicios Personales)</i>	<i>\$54'339,589.00</i>	<i>78%</i>
<i>Presupuesto Ordinario (Gastos de Operación)</i>	<i>\$ 8'491,533.00</i>	<i>12%</i>
<i>Ingresos Propios</i>	<i>\$6'842,000.00</i>	<i>10%</i>
<i>Total</i>	<i>\$69'673,122.00</i>	<i>100%</i>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Tabla 2. Proyectos y montos aprobados por dependencia

Proyecto	Unidad Responsable	Nombre del proyecto	Presupuesto Ordinario	Ingresos Propios	Total
106184	Coordinación de Servicios Generales	Gastos de Operación	\$3'868,533.00	\$2'213,082.00	\$6'081,615.00
106488	Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$666,000.00	\$1'566,000.00
106553	Departamento de Estudios Organizacionales	Fortalecimiento de academias DEO	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106619	Departamento de Ciencias de la Salud	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$700,000.00	\$700,000.00
106666	Coordinación de Servicios Académicos	Formación Docente	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00
106667	Departamento de Ciencias Biológicas	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106679	Departamento de Ciencias de la Salud	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$100,000.00	\$400,000.00
106697	Departamento de Ciencias Biológicas	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$150,000.00	\$450,000.00
106701	Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura	Fortalecimiento de academias DC5OC	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106713	Coordinación de Control Escolar	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00
106715	Coordinación de Investigación	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
106720	Departamento de Clínicas	Polidínica	\$800,000.00	\$387,948.00	\$1'187,948.00
106766	Departamento de Ciencias de la Salud	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106768	Coordinación de Servicios Académicos	Biblioteca	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00
106769	Coordinación de Servicios Académicos	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$150,000.00	\$375,000.00
106770	Departamento de Clínicas	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106785	Coordinación de Extensión	Extensión	\$400,000.00	\$288,020.00	\$688,020.00
109335	Secretaría Académica	Gastos de Administración	\$650,000.00	\$1'586,950.00	\$2'236,950.00
109331	Secretaría Académica	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$200,000.00	\$530,000.00
Total			\$8'491,533.00	\$6,842,000.00	\$15'333,533.00

Barceló, D.

H

Resumen Propuesta de Modificación del Presupuesto 2010 del Centro Universitario de Los Altos

Proy.	Nombre	1101			1102			Total		
		Presupuestado	Disminución/ Incremento	Presupuesto Ajustado	Presupuestado	Disminución/ Incremento	Presupuesto Ajustado	Presupuestado	Disminución/ Incremento	Presupuesto Ajustado
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$523,474.45	\$4,392,007.45	\$2,213,082.00	-\$911,227.85	\$1,301,854.15	\$6,081,615.00	-\$387,753.40	\$5,693,861.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$0.00	\$900,000.00	\$666,000.00	-\$116,689.21	\$549,310.79	\$1,566,000.00	-\$116,689.21	\$1,449,310.79
106553	Fortalecimiento de academias DEO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Al- mentos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$523,474.45	\$1,223,474.45	\$700,000.00	\$523,474.45	\$1,223,474.45
106666	Formación Docente	\$225,000.00	-\$193,323.48	\$31,676.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00	-\$193,323.48	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$100,000.00	-\$93,300.00	\$6,700.00	\$400,000.00	-\$93,300.00	\$306,700.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$150,000.00	-\$26,280.87	\$123,719.13	\$450,000.00	-\$26,280.87	\$423,719.13
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00

Proy.	Nombre	1101				1102				Total	
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	-\$330,150.97	\$69,849.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	-\$330,150.97	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$387,948.00	-\$67,971.75	\$319,976.25	\$1,187,948.00	\$1,187,948.00	-\$67,971.75	\$1,119,976.25
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00	\$150,000.00	-\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$375,000.00	-\$150,000.00	\$225,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$288,020.00	-\$50,463.37	\$237,556.63	\$688,020.00	\$688,020.00	-\$50,463.37	\$637,556.63
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00	\$200,000.00	-\$35,041.40	\$164,958.60	\$530,000.00	\$530,000.00	-\$35,041.40	\$494,958.60
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$0.00	\$650,000.00	\$1,586,950.00	\$243,300.00	\$1,830,250.00	\$2,236,950.00	\$2,236,950.00	\$243,300.00	\$2,480,250.00
	Total	\$8,491,533.00	\$0.00	\$8,491,533.00	\$6,842,000.00	-\$684,200.00	\$6,157,800.00	\$15,333,533.00	\$15,333,533.00	-\$684,200.00	\$14,649,333.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Dictamen CUA/HDA/002/10

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos
Presente

A esta Comisión Permanente de Hacienda se somete a su consideración la autorización para modificar la asignación inicial de los proyectos P3E contenidos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el Ejercicio 2010 del Centro Universitario de los Altos, con base en la siguiente:

Justificación

El Consejo del Centro Universitario de los Altos en la sesión del lunes 7 de diciembre aprobó el dictamen número CUA/HDA/001/2009 de la Comisión Permanente de Hacienda que contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos inicial para el ejercicio 2010 del CUALtos.

En el citado dictamen se contempló para el rubro de gastos de operación la cantidad de ----- \$15'333,533.00 (quince millones trescientos treinta y tres mil quinientos treinta y tres pesos ----- 00/100 moneda nacional), que se compondrían de:

\$ 8,491,533.00 de subsidio ordinario (fondo 1101), y
\$ 6,842,000.00 del estimado de ingresos propios (fondo 1102)

La suma antes citada, se distribuyó en los siguientes proyectos

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$2,213,082.00	\$6,081,615.00
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$666,000.00	\$1,566,000.00
106553	Fortalecimiento de academias DED	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$700,000.00	\$700,000.00
106666	Formación Docente	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$100,000.00	\$400,000.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$150,000.00	\$450,000.00
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$387,948.00	\$1,187,948.00
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$150,000.00	\$375,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$288,020.00	\$688,020.00
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$200,000.00	\$530,000.00
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$1,586,950.00	\$2,236,950.00
Total		\$8,491,533.00	\$6,842,000.00	\$15,333,533.00

Al 30 de junio de 2010, el ejercicio presupuestal del año, es el siguiente:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$2,238,213.76	\$2,213,082.00	\$1,102,427.12	\$6'081,615.00	\$3,340,640.88
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$466,848.21	\$666,000.00	\$16,438.11	\$1'566,000.00	\$483,286.32
106553	Fortalecimiento de academias DEO	\$10,000.00	\$3,284.16	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,000.00	\$3,284.16
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$ 0.00	\$700,000.00	\$633,520.42	\$700,000.00	\$633,520.42
106666	Formación Docente	\$225,000.00	\$31,676.52	\$0.00	\$ 0.00	\$225,000.00	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,000.00	\$ 0.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$173,493.59	\$100,000.00	\$6,700.00	\$400,000.00	\$180,193.59
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$143,878.92	\$150,000.00	\$ 0.00	\$450,000.00	\$143,878.92
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$2,030.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,000.00	\$2,030.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$41,205.88	\$0.00	\$ 0.00	\$43,000.00	\$41,205.88



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	\$69,849.03	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$647,205.37	\$387,948.00	\$130,215.84	\$1,187,948.00	\$777,421.21
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$3,202.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$3,202.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$117,414.09	\$150,000.00	\$0.00	\$375,000.00	\$117,414.09
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$327,147.18	\$288,020.00	\$111,455.54	\$688,020.00	\$438,602.72
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$111,007.72	\$200,000.00	\$34,569.61	\$530,000.00	\$145,577.33
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$642,735.73	\$1,586,950.00	\$1,685,851.72	\$2,236,950.00	\$2,328,587.45
Total		\$8,491,533.00	\$5,019,192.16	\$6,842,000.00	\$3,721,178.36	\$15,333,533.00	\$8,740,370.52

Con referencia en lo anterior, se puede observar que existen proyectos a los que es necesario incrementar los recursos asignados para que su operación sea viable por el resto del año 2010, que son:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$633,520.42	\$700,000.00	\$633,520.42
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$642,735.73	\$1,586,950.00	\$1,685,851.72	\$2,236,950.00	\$2,328,584.45

La justificación por la que los proyectos anteriores deben continuar operando durante el resto del año es la siguiente:

- El proyecto *Laboratorio de Servicios Alimenticios* requiere más recursos para continuar brindando el servicio de alimentos a la comunidad del Centro Universitario, pues como se observa, ya ha ejercido el 90.5% del presupuesto asignado y sin embargo, aún quedan 6 meses para concluir el año.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- b) El proyecto *gastos administrativos* requiere un incremento de \$243,300.00 básicamente en lo que se refiere a la contratación de talleristas para la formación integral de los estudiantes y del programa FILEX para la contratación de los profesores de inglés.

Por ello se propone modificar los proyectos siguientes:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuesto	Disminución / incremento	Presupuesto	Disminución / incremento	Presupuesto	Presupuesto ajustado
106666	Formación Docente	\$225,000.00	-\$193,323.48	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00	\$31,676.52
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	-\$330,150.97	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$69,849.03
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$150,000.00	-\$150,000.00	\$375,000.00	\$225,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$0.00	\$100,000.00	-\$93,300.00	\$400,000.00	\$306,700.00
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$523,474.45	\$2,213,082.00	-\$523,474.45	\$6'081,615.00	\$6'081,615.00

La modificación de los proyectos anteriores, atiende a lo siguiente:

- a) \$193,323.48 del fondo 1101 del proyecto *Formación Docente* porque existe aún saldo que no ha sido ejercido y porque existe financiamiento externo para poder cubrir las metas del proyecto.
- b) \$330,150.97 del fondo 1101 proyecto *Desarrollo de la investigación* porque existe aún saldo que no ha sido ejercido y porque existe financiamiento externo y se procurarán recursos de fuentes externas al Centro Universitario.
- c) \$150,000.00 del fondo 1102 del proyecto *Apoyo integral a estudiantes* que originalmente fue planeado para otorgar becas alimenticias a alumnos; sin embargo, dadas las necesidades del Centro Universitario no será posible brindar este apoyo. Además que se apoyó a los alumnos para que participaran en las becas otorgadas fuera del Centro Universitario, como son PRONABES y Estímulos a Estudiantes Sobresalientes.
- d) \$93,300.00 del fondo 1102 del proyecto *Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud*. Este proyecto sólo ha ejercido \$6,700.00 de presupuestado de ingresos propios, y cuenta con un saldo de \$126,506.41 en el fondo 1101.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- e) \$523,474.45 del fondo 1102 del proyecto *Gastos de Operación*. Este proyecto no se verá afectado en virtud de que dicho monto le será restituido del fondo 1101.

En cuanto a la obtención de ingresos propios, actualmente se cuenta con los siguientes, según la fuente de ingreso originalmente estimada para el año 2010:

Fuente de ingreso	Estimado de ingresos propios 2010	Obtenidos al 30 de junio de 2010	% de ingreso obtenido respecto a lo presupuestado	Proyección ajustada para el año 2010	% de ingreso proyectado ajustado respecto a lo presupuestado
Centro de Atención Médica Integral	\$ 1,342,000.00	\$ 641,335.00	47.8%	\$1,283,019.00	95.60%
Laboratorio de Nutrición	\$ 1,800,000.00	\$ 661,293.10	36.7%	\$1,323,090.00	73.51%
Cuotas referenciadas	\$ 1,017,000.00	\$ 297,604.60	29.3%	\$695,678.85	68.41%
Cursos y diplomados	\$ 50,000.00	\$ 39,090.00	78.2%	\$49,102.50	98.21%
Matrículas y aportaciones	\$ 2,633,000.00	\$ 1,224,993.99	46.5%	\$2,806,909.65	106.61%
TOTAL	\$ 6,842,000.00	\$ 2,864,316.69	41.8%	\$6,157,800.00	90.00%

Como se puede observar con anterioridad, existe un déficit de lo presupuestado en el fondo 1102 (ingresos autogenerados) y los ingresos propios realmente obtenidos al 30 de junio del presente año y con la proyección realizada para el resto del año, dicha diferencia se visualiza en un 10 por ciento sobre el total; misma que se plantea reducir dentro de los proyectos que cuenten con fondo 1102) exceptuando los siguientes casos:

- Laboratorio de Servicios Alimenticios: puesto que ya cuenta con un presupuesto ajustado, al que se le tuvo que incrementar recurso.
- Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud: pues los \$6,700.00 con los que quedó después de la reprogramación de recursos en el fondo 1102, ya han sido ejercidos.
- Biblioteca: pues el monto presupuestado se encuentra relacionado con recurso etiquetado de las aportaciones de los estudiantes en su orden de pago.
- Apoyo Integral a Estudiantes: porque ya no cuenta con fondo de ingresos propios después de la reprogramación de recursos en el fondo 1102 antes citada.
- Gastos Administrativos: pues igual que el Laboratorio de Servicios Alimenticios, ya tenía un presupuesto insuficiente, y que se le invirtió de otro proyecto.

Ante tal condición, la disminución del presupuesto de ingresos autogenerados será del 17.52% a los proyectos que sí son afectados, estos son:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- a) 106184, Gastos de Operación
- b) 106488, Actualización y Mantenimiento de Equipo de Cámputo
- c) 106697, Prácticas de los Labaratarias del Áreo Biológica - Agropecuoria
- d) 106720, Policlínico
- e) 106785, Extensión
- f) 109331, Eventos Académicos y Culturales CUAltas

Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

Proy.	Nombre	1102		
		Presupuestado	Disminución	Presupuesto ajustado
106184	Gastos de Operación	\$2,213,082.00	\$387,753.40	\$1,825,328.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$666,000.00	\$116,689.21	\$549,310.79
106697	Prácticas de los Laboratorios del Área Biológica - Agropecuaria	\$150,000.00	\$26,280.87	\$123,719.13
106720	Policlínica	\$387,948.00	\$67,971.75	\$319,976.25
106785	Extensión	\$288,020.00	\$50,463.37	\$237,556.63
109331	Eventos Académicos	\$200,000.00	\$35,041.40	\$164,958.60

Comandante D.

Se propone que los proyectos se modifiquen en los siguientes términos:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Presupuesto ajustado
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$523,474.45	\$2,213,082.00	-\$911,227.85	\$6,081,615.00	\$5,693,861.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$0.00	\$666,000.00	-\$116,689.21	\$1,566,000.00	\$1,449,310.79
106553	Fortalecimiento Academias DEO	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$523,474.45	\$700,000.00	\$1,223,474.45
106666	Formación Docente	\$225,000.00	-\$193,323.48	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$0.00	\$100,000.00	-\$93,300.00	\$400,000.00	\$306,700.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y	\$300,000.00	\$0.00	\$150,000.00	-\$26,280.87	\$450,000.00	\$423,719.13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Presupuesto ajustado
	Agropecuaria						
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,000.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	-\$330,150.97	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$0.00	\$387,948.00	-\$67,971.75	\$1,187,948.00	\$1,119,976.25
106766	Fortalecimiento de academias DC5AL	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$150,000.00	-\$150,000.00	\$375,000.00	\$225,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$0.00	\$288,020.00	-\$50,463.37	\$688,020.00	\$637,556.63
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$0.00	\$200,000.00	-\$35,041.40	\$530,000.00	\$494,958.60
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$0.00	\$1,586,950.00	\$243,300.00	\$2,236,950.00	\$2,480,250.00
	Total	\$8,491,533.00	\$0.00	\$6,842,000.00	-\$684,200.00	\$15,333,533.00	\$14,649,333.00

De acuerdo con los argumentos antes expresado, esta Comisión de Hacienda del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos encontró elementos suficientes para proponer la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el Ejercicio 2010, y

Considerando

- I. La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. El Centro Universitario de los Altos es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, que atiende las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión en la región Altos Sur del Estado de Jalisco, creado en mayo de 1994.
- III. El Consejo del Centro Universitario de los Altos en la sesión del lunes 7 de diciembre aprobó el dictamen número CUA/HDA/001/2009 de la Comisión Permanente de Hacienda que contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos inicial para el ejercicio 2010 del CUAAltos.
- IV. El Consejo de este Centro de conformidad con el artículo 52 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara es competente para aprobar el Presupuesto de Ingresos y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Egresos del Centro Universitario de los Altos para presentarlo al H. Consejo General Universitario para su autorización.

- V. La rectora de este Centro Universitario presentó a esta Comisión de Hacienda la propuesta de modificación al presupuesto de ingresos y egresos inicial del CUALTOS para el ejercicio 2010, para que con fundamento en artículo 10 fracción I del Estatuto Orgánico de este Centro Universitario, esta Comisión revisará y propusiera la modificación a que se refiere el presente dictamen ante el Consejo de Centro.

Con fundamento en los artículos 1º, 52 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y el artículo 10 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos, antes citados, se proponen los siguientes:

Resolutivos

Comisión de Hacienda

Primero. Se aprueba la modificación al dictamen número CUA/HDA/001/2009 de la Comisión Permanente de Hacienda para el rubro de gastos de operación quedando por la cantidad de ----- \$14'649,333.00 (catorce millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos ----- 00/100 moneda nacional), que se compondrán de:

- \$ 8'491,533.00 de subsidio ordinario (fondo 1101), y
- \$ 6'157,800.00 del estimado de ingresos propios (fondo 1102)

Segundo. Se apruebe la modificación propuesta, para que los proyectos capturados en el sistema P3E sean modificados con los siguientes montos:

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106184	Gastos de Operación	\$4,392,007.45	\$1,301,854.15	\$5,693,861.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$549,310.79	\$1,449,310.79
106553	Fortalecimiento de academias DEO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$1,223,474.45	\$1,223,474.45
106666	Formación Docente	\$31,676.52	\$0.00	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$6,700.00	\$306,700.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$123,719.13	\$423,719.13
106701	Fortalecimiento de academias DC5OC	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$69,849.03	\$0.00	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$319,976.25	\$1,119,976.25
106766	Fortalecimiento de academias DC5AL	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106768	Biblioteca	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$237,556.63	\$637,556.63
109335	Gastos Administrativos	\$330,000.00	\$164,958.60	\$494,958.60
109331	Eventos Académicos	\$650,000.00	\$1,830,250.00	\$2,480,250.00
Total		\$8,491,533.00	\$6,157,800.00	\$14,649,333.00

Tercero. Se faculta a la C. Rectora de este Centro Universitario de Los Altos, para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54º, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente
 "Piensa y Trabaja"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 20 de agosto de 2010

La Comisión Permanente de Hacienda

Lic. María Esther Avelar Álvarez
 Presidente

Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez

Dr. J. Guadalupe Maravilla Barajas

C. Sandra Nalleli Sánchez Rodríguez

Lic. María del Consuelo Delgado González
 SECRETARÍA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 CONSEJO DE CENTRO





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Dictamen CUA/HDA/002/10

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos
Presente

A esta Comisión Permanente de Hacienda se somete a su consideración la autorización para modificar la asignación inicial de los proyectos P3E contenidos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el Ejercicio 2010 del Centro Universitario de los Altos, con base en la siguiente:

Justificación

El Consejo del Centro Universitario de los Altos en la sesión del lunes 7 de diciembre aprobó el dictamen número CUA/HDA/001/2009 de la Comisión Permanente de Hacienda que contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos inicial para el ejercicio 2010 del CUAltos.

En el citado dictamen se contempló para el rubro de gastos de operación la cantidad de ----- \$15'333,533.00 (quince millones trescientos treinta y tres mil quinientos treinta y tres pesos ----- 00/100 moneda nacional), que se compondrían de:

\$ 8,491,533.00 de subsidio ordinario (fondo 1101), y
\$ 6,842,000.00 del estimado de ingresos propios (fondo 1102)

La suma antes citada, se distribuyó en los siguientes proyectos

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$2,213,082.00	\$6,081,615.00
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$666,000.00	\$1,566,000.00
106553	Fortalecimiento de academias DEO	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$700,000.00	\$700,000.00
106666	Formación Docente	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$100,000.00	\$400,000.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$150,000.00	\$450,000.00
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$387,948.00	\$1,187,948.00
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$150,000.00	\$375,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$288,020.00	\$688,020.00
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$200,000.00	\$530,000.00
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$1,586,950.00	\$2,236,950.00
Total		\$8,491,533.00	\$6,842,000.00	\$15,333,533.00

Al 30 de junio de 2010, el ejercicio presupuestal del año, es el siguiente:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$2,238,213.76	\$2,213,082.00	\$1,102,427.12	\$6'081,615.00	\$3,340,640.88
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$466,848.21	\$666,000.00	\$16,438.11	\$1'566,000.00	\$483,286.32
106553	Fortalecimiento de academias DEO	\$10,000.00	\$3,284.16	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,000.00	\$3,284.16
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$ 0.00	\$700,000.00	\$633,520.42	\$700,000.00	\$633,520.42
106666	Formación Docente	\$225,000.00	\$31,676.52	\$0.00	\$ 0.00	\$225,000.00	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,000.00	\$ 0.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$173,493.59	\$100,000.00	\$6,700.00	\$400,000.00	\$180,193.59
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$143,878.92	\$150,000.00	\$ 0.00	\$450,000.00	\$143,878.92
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$2,030.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,000.00	\$2,030.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$41,205.88	\$0.00	\$ 0.00	\$43,000.00	\$41,205.88



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	\$69,849.03	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$647,205.37	\$387,948.00	\$130,215.84	\$1,187,948.00	\$777,421.21
106766	Fortalecimiento de academias DC5AL	\$10,000.00	\$3,202.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$3,202.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$117,414.09	\$150,000.00	\$0.00	\$375,000.00	\$117,414.09
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$327,147.18	\$288,020.00	\$111,455.54	\$688,020.00	\$438,602.72
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$111,007.72	\$200,000.00	\$34,569.61	\$530,000.00	\$145,577.33
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$642,735.73	\$1,586,950.00	\$1,685,851.72	\$2,236,950.00	\$2,328,587.45
Total		\$8,491,533.00	\$5,019,192.16	\$6,842,000.00	\$3,721,178.36	\$15,333,533.00	\$8,740,370.52

Carreón

Con referencia en lo anterior, se puede observar que existen proyectos a los que es necesario incrementar los recursos asignados para que su operación sea viable por el resto del año 2010, que son:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$633,520.42	\$700,000.00	\$633,520.42
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$642,735.73	\$1,586,950.00	\$1,685,851.72	\$2,236,950.00	\$2,328,584.45

La justificación por la que los proyectos anteriores deben continuar operando durante el resto del año es la siguiente:

- a) El proyecto *Laboratorio de Servicios Alimenticios* requiere más recursos para continuar brindando el servicio de alimentos a la comunidad del Centro Universitario, pues como se observa, ya ha ejercido el 90.5% del presupuesto asignado y sin embargo, aún quedan 6 meses para concluir el año.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- b) El proyecto *gastos administrativas* requiere un incremento de \$243,300.00 básicamente en lo que se refiere a la contratación de talleristas para la formación integral de los estudiantes y del programa FILEX para la contratación de los profesores de inglés.

Por ello se propone modificar los proyectos siguientes:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuesto	Disminución / incremento	Presupuesto	Disminución / incremento	Presupuesto	Presupuesto ajustado
106666	Formación Docente	\$225,000.00	-\$193,323.48	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00	\$31,676.52
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	-\$330,150.97	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$69,849.03
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$150,000.00	-\$150,000.00	\$375,000.00	\$225,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$0.00	\$100,000.00	-\$93,300.00	\$400,000.00	\$306,700.00
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$523,474.45	\$2,213,082.00	-\$523,474.45	\$6'081,615.00	\$6'081,615.00

La modificación de los proyectos anteriores, atiende a lo siguiente:

- a) \$193,323.48 del fondo 1101 del proyecto *Formación Docente* porque existe aún saldo que no ha sido ejercido y porque existe financiamiento externo para poder cubrir las metas del proyecto.
- b) \$330,150.97 del fondo 1101 proyecto *Desarrollo de la investigación* porque existe aún saldo que no ha sido ejercido y porque existe financiamiento externo y se procurarán recursos de fuentes externas al Centro Universitario.
- c) \$150,000.00 del fondo 1102 del proyecto *Apoyo integral a estudiantes* que originalmente fue planeado para otorgar becas alimenticias a alumnos; sin embargo, dadas las necesidades del Centro Universitario no será posible brindar este apoyo. Además que se apoyó a los alumnos para que participaran en las becas otorgadas fuera del Centro Universitario, como son PRONABES y Estímulos a Estudiantes Sobresalientes.
- d) \$93,300.00 del fondo 1102 del proyecto *Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud*. Este proyecto sólo ha ejercido \$6,700.00 de presupuestado de ingresos propios, y cuenta con un saldo de \$126,506.41 en el fondo 1101.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- e) \$523,474.45 del fondo 1102 del proyecto *Gastos de Operación*. Este proyecto no se verá afectado en virtud de que dicho monto le será restituído del fondo 1101.

En cuanto a la obtención de ingresos propios, actualmente se cuenta con los siguientes, según la fuente de ingreso originalmente estimada para el año 2010:

Fuente de ingreso	Estimado de ingresos propios 2010	Obtenidos al 30 de junio de 2010	% de ingreso obtenido respecto a lo presupuestado	Proyección ajustada para el año 2010	% de ingreso proyectado ajustado respecto a lo presupuestado
Centro de Atención Médica Integral	\$ 1,342,000.00	\$ 641,335.00	47.8%	\$1,283,019.00	95.60%
Laboratorio de Nutrición	\$ 1,800,000.00	\$ 661,293.10	36.7%	\$1,323,090.00	73.51%
Cuotas referenciadas	\$ 1,017,000.00	\$ 297,604.60	29.3%	\$695,678.85	68.41%
Cursos y diplomados	\$ 50,000.00	\$ 39,090.00	78.2%	\$49,102.50	98.21%
Matrículas y aportaciones	\$ 2,633,000.00	\$ 1,224,993.99	46.5%	\$2,806,909.65	106.61%
TOTAL	\$ 6,842,000.00	\$ 2,864,316.69	41.8%	\$6,157,800.00	90.00%

Como se puede observar con anterioridad, existe un déficit de lo presupuestado en el fondo 1102 (ingresos autogenerados) y los ingresos propios realmente obtenidos al 30 de junio del presente año y con la proyección realizada para el resto del año, dicha diferencia se visualiza en un 10 por ciento sobre el total; misma que se plantea reducir dentro de los proyectos que cuenten con fondo 1102) exceptuando los siguientes casos:

- Laboratorio de Servicios Alimenticios: puesto que ya cuenta con un presupuesto ajustado, al que se le tuvo que incrementar recurso.
- Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud: pues los \$6,700.00 con los que quedó después de la reprogramación de recursos en el fondo 1102, ya han sido ejercidos.
- Biblioteca: pues el monto presupuestado se encuentra relacionado con recurso etiquetado de las aportaciones de los estudiantes en su orden de pago.
- Apoyo Integral a Estudiantes: porque ya no cuenta con fondo de ingresos propios después de la reprogramación de recursos en el fondo 1102 antes citada.
- Gastos Administrativos: pues igual que el Laboratorio de Servicios Alimenticios, ya tenía un presupuesto insuficiente, y que se le invirtió de otro proyecto.

Ante tal condición, la disminución del presupuesto de ingresos autogenerados será del 17.52% a los proyectos que sí son afectados, estos son:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- a) 106184, Gastos de Operación
- b) 106488, Actualización y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
- c) 106697, Prácticas de los Laboratorios del Área Biológica - Agropecuaria
- d) 106720, Policlínica
- e) 106785, Extensión
- f) 109331, Eventos Académicos y Culturales CUAltos

Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

Proy.	Nombre	1102		
		Presupuestado	Disminución	Presupuesto ajustado
106184	Gastos de Operación	\$2,213,082.00	\$387,753.40	\$1,825,328.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTO5	\$666,000.00	\$116,689.21	\$549,310.79
106697	Prácticas de los Laboratorios del Área Biológica - Agropecuaria	\$150,000.00	\$26,280.87	\$123,719.13
106720	Policlínica	\$387,948.00	\$67,971.75	\$319,976.25
106785	Extensión	\$288,020.00	\$50,463.37	\$237,556.63
109331	Eventos Académicos	\$200,000.00	\$35,041.40	\$164,958.60

Se propone que los proyectos se modifiquen en los siguientes términos:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Presupuesto ajustado
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$523,474.45	\$2,213,082.00	-\$911,227.85	\$6,081,615.00	\$5,693,861.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTO5	\$900,000.00	\$0.00	\$666,000.00	-\$116,689.21	\$1,566,000.00	\$1,449,310.79
106553	Fortalecimiento Academias DEO	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$523,474.45	\$700,000.00	\$1,223,474.45
106666	Formación Docente	\$225,000.00	-\$193,323.48	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$0.00	\$100,000.00	-\$93,300.00	\$400,000.00	\$306,700.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y	\$300,000.00	\$0.00	\$150,000.00	-\$26,280.87	\$450,000.00	\$423,719.13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Presupuesto ajustado
	Agropecuaria						
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,000.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	-\$330,150.97	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$0.00	\$387,948.00	-\$67,971.75	\$1,187,948.00	\$1,119,976.25
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$150,000.00	-\$150,000.00	\$375,000.00	\$225,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$0.00	\$288,020.00	-\$50,463.37	\$688,020.00	\$637,556.63
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$0.00	\$200,000.00	-\$35,041.40	\$530,000.00	\$494,958.60
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$0.00	\$1,586,950.00	\$243,300.00	\$2,236,950.00	\$2,480,250.00
	Total	\$8,491,533.00	\$0.00	\$6,842,000.00	-\$684,200.00	\$15,333,533.00	\$14,649,333.00

Comisión de Hacienda

De acuerdo con los argumentos antes expresado, esta Comisión de Hacienda del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos encontró elementos suficientes para proponer la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el Ejercicio 2010, y

Considerando

- I. La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. El Centro Universitario de los Altos es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, que atiende las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión en la región Altos Sur del Estado de Jalisco, creado en mayo de 1994.
- III. El Consejo del Centro Universitario de los Altos en la sesión del lunes 7 de diciembre aprobó el dictamen número CUA/HDA/001/2009 de la Comisión Permanente de Hacienda que contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos inicial para el ejercicio 2010 del CUAAltos.
- IV. El Consejo de este Centro de conformidad con el artículo 52 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara es competente para aprobar el Presupuesto de Ingresos y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Egresos del Centro Universitario de los Altos para presentarlo al H. Consejo General Universitario para su autorización.

- V. La rectora de este Centro Universitario presentó a esta Comisión de Hacienda la propuesta de modificación al presupuesto de ingresos y egresos inicial del CUALTOS para el ejercicio 2010, para que con fundamento en artículo 10 fracción I del Estatuto Orgánico de este Centro Universitario, esta Comisión revisará y propusiera la modificación a que se refiere el presente dictamen ante el Consejo de Centro.

Con fundamento en los artículos 1º, 52 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y el artículo 10 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos, antes citados, se proponen los siguientes:

Resolutivos

Carroll D.
Primero. Se aprueba la modificación al dictamen número CUA/HDA/001/2009 de la Comisión Permanente de Hacienda para el rubro de gastos de operación quedando por la cantidad de ----- \$14'649,333.00 (catorce millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos ----- 00/100 moneda nacional), que se compondrán de:

\$ 8'491,533.00 de subsidio ordinario (fondo 1101), y

\$ 6'157,800.00 del estimado de ingresos propios (fondo 1102)

Segundo. Se apruebe la modificación propuesta, para que los proyectos capturados en el sistema P3E sean modificados con los siguientes montos:

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106184	Gastos de Operación	\$4,392,007.45	\$1,301,854.15	\$5,693,861.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$549,310.79	\$1,449,310.79
106553	Fortalecimiento de academias DEO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$1,223,474.45	\$1,223,474.45
106666	Formación Docente	\$31,676.52	\$0.00	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$6,700.00	\$306,700.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$123,719.13	\$423,719.13
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$69,849.03	\$0.00	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$319,976.25	\$1,119,976.25
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106768	Biblioteca	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$237,556.63	\$637,556.63
109335	Gastos Administrativos	\$330,000.00	\$164,958.60	\$494,958.60
109331	Eventos Académicos	\$650,000.00	\$1,830,250.00	\$2,480,250.00
Total		\$8,491,533.00	\$6,157,800.00	\$14,649,333.00

Tercero. Se faculta a la C. Rectora de este Centro Universitario de Los Altos, para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54º, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Tepatlán de Morelos, Jalisco, 20 de agosto de 2010

La Comisión Permanente de Hacienda

Lic. María Esther Avelar Álvarez
 Presidente

Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez

Dr. J. Guadalupe Maravilla Barajas

C. Sandra Nalleli Sánchez Rodríguez

Lic. María del Consuelo Delgado González
 Secretario



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 CONSEJO DE CENTRO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Tarifas arancelarias aprobadas en Sesión del H. Consejo de Centro Universitario de los Altos el 23 de septiembre de 2010 y vigentes a partir del día 24 del mismo mes y año.

I. Control Escolar:

Concepto	Cuota
Para trámite de titulación	
Aportación a biblioteca	\$ 165.00
Trámite de no adeudo (Licenciatura)	\$ 220.00
Trámite de no adeudo (Maestría)	\$ 330.00
Trámite de no adeudo (Doctorado)	\$ 330.00
Aportaciones especiales por ciclo escolar	
Aportación para biblioteca	\$ 110.00
Aportación para equipo de cómputo	\$ 110.00
Aportación para acondicionamiento y remodelación de aulas	\$ 110.00
Aportación para formación integral	\$ 110.00
Constancia especiales	\$ 100.00
Trámites al artículo 34	\$ 100.00

Biblioteca "Dr. Mario Rivas Souza":

Concepto	Cuota	Otras disposiciones
Multa por retraso en entrega de libros	\$ 6.00	Por día por libro

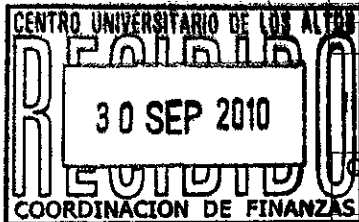
III. Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje:

Concepto	Cuota	Otras disposiciones
Impresiones blanco y negro tamaño carta y oficio	\$ 1.00	Por hoja
Folder manila tamaño carta	\$ 1.50	
CD o DVD nuevo	\$ 8.00	
Credencial de usuario de cómputo	\$ 6.00	
Escaneo por hoja	\$ 0.50	

IV. Laboratorio de Servicios Alimenticios:

Concepto	Cuota	Otras disposiciones
Desayuno completo	\$ 28.00	
Comida completa	\$ 33.00	
Guisado independiente en desayuno	\$ 11.00	
Guisado independiente en comida	\$ 17.00	
Agua, yogurt, café o fruta	\$ 5.00	Por porción

*Recibido
18:00 hrs
30 sep 2010
Zamora
14:10 hrs*



*Angelica D.
30/09/2010
1:59 p.m.*

*Recibido
30/09/10*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

V. Servicios del Centro de Atención Médica Integral.

a) Servicios Odontológicos:

Concepto	Cuota	Otras disposiciones
Clínica de exodoncia		
Consulta	\$ 40.00	
Curaciones	\$ 40.00	
Exodoncia simple	\$ 85.00	
Exodoncia (cirugía) molar a colgajo, excepto tercer molar	\$ 140.00	
Regularización de proceso	\$ 105.00	Cada uno
Cirugía tercer molar	\$ 285.00	
Cirugía mucoccele	\$ 285.00	
Clínica de operatoria		
Obturación con amalgama	\$ 50.00	
Restauración con resina fotocurable	\$ 75.00	
Incrustación metálica	\$ 230.00	
Alargamiento de corona	\$ 140.00	
Postes	\$ 130.00	
Prótesis parcial removible	\$ 175.00	Por unidad más \$65.00 por pieza de acrílico
Prótesis parcial fija (de porcelana)	\$ 505.00	Por unidad. +/- por tipo de material
Sellador de fosas y fisuras	\$ 50.00	
Curaciones	\$ 40.00	
Clínica de endodoncia		
Tratamiento de conducto en piezas anteriores	\$ 205.00	
Tratamiento de conducto en piezas de 2 conductos	\$ 230.00	
Tratamiento de conducto en piezas de 3 conductos	\$ 285.00	
Pulpotomía en piezas. Generales	\$ 40.00	
Recubrimiento pulpar	\$ 40.00	
Tratamiento de emergencia (a cuenta de endodoncia)	\$ 95.00	
Apicectomía	\$ 215.00	
Impresión de alginato	\$ 40.00	Cada uno
Clínica de periodoncia		
Detrartraje general	\$ 65.00	

Recibi
30-SEP-2010

Recibi
30/SEP/2010

Recibi 30/Sep/10

Recibi
30/Septiembre/2010
Belén Navarro Q.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Concepto	Cuota	Otras disposiciones
Curataje periodontal cerrado	\$ 75.00	
Curataje periodontal a colgajo	\$ 105.00	
Cirugía periodontal arcada	\$ 140.00	
Equilibrio oclusal	\$ 450.00	
Topicación con flúor	\$ 50.00	
Estudio radiográfico	\$ 205.00	
Rx		
Periapical	\$ 20.00	
Oclusal	\$ 85.00	
Rx General	\$ 20.00	
Ortodoncia		
1 aparato	\$ 205.00	
2 aparatos	\$ 175.00	Cada uno
Clínica de odontopediatría		
Topicación con flúor	\$ 25.00	
Profilaxis	\$ 30.00	
Pulpotomía	\$ 50.00	
Pulpectomía	\$ 105.00	
Extracción de temporales con movilidad	\$ 50.00	
Extracción de temporales sin movilidad	\$ 65.00	
Detección de alteraciones	\$ 30.00	
Cirugías menores (ulectomía)	\$ 75.00	
Obturación temporal	\$ 25.00	
Obturación con amalgama	\$ 30.00	
Obturación con resina fotocurada	\$ 40.00	
Coronas de acero	\$ 105.00	
Rx. Periapical	\$ 20.00	
Sellador de Fosas y Fisuras	\$ 50.00	
Control de placa	\$ 30.00	

b) Especialidades:

Concepto	Cuota
Pediatría	\$ 65.00
Ortodoncia	\$ 65.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Concepto	Cuota
Dermatología	\$ 65.00
Endocrinología	\$ 65.00
Servicios de orientación y psicoterapia	\$ 40.00
Neurología	\$ 65.00
Ginecología	\$ 65.00
Traumatología	\$ 65.00
Cama de hidroterapia	\$ 100.00
Nutrición	\$ 65.00
Psiquiatría	\$ 65.00
Infectología	\$ 65.00
Otorrinolaringología	\$ 65.00
Alergología	\$ 65.00
Homeopatía	\$ 65.00
Odontología	\$ 65.00

c) Prostodoncia fija y operatoria:

Concepto	Cuota	Otras disposiciones
Corona completa en metal no precioso	\$ 290.00	
Incrustación	\$ 290.00	
Unidad de maryland en metal no precioso	\$ 290.00	
Corona completa tipo venner porcelana (m. No p)	\$ 505.00	
Corona completa metal cerámica	\$ 505.00	
Punto de unión (soldadura)	\$ 120.00	
Restauraciones coladas en metal precioso	\$ 285.00	Más costo de metal
Guarda oclusal procesada en acrílico normal	\$ 505.00	
Corona metal con frente estético de porcelana	\$ 505.00	
Prostodoncia total		
Prótesis dental total superior o inferior	\$ 1,330.00	Más dientes
Rebase superior e inferior	\$ 835.00	Cada uno
Cambio de base superior e inferior	\$ 725.00	Cada uno
Reparación dentadura superior e inferior	\$ 175.00	Cada uno
Prostodoncia parcial removible		
Unidad en vitallium	\$ 175.00	Más metal
Unidad en cromo-cobalto	\$ 175.00	Más \$50.00 por cada diente



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

d) Precios exámenes laboratorio de patología clínica:

Concepto	Cuota
General de orina	\$ 45.00
Glucosa	\$ 45.00
Velocidad de sedimentación globular	\$ 35.00
Determinación de grupo sanguíneo y factor Rh	\$ 45.00
Biometría hemática	\$ 75.00
Tiempo de sangrado	\$ 40.00
Tiempo de coagulación	\$ 40.00
Tiempo de protombina	\$ 40.00
Tiempo parcial de tromboplastina	\$ 40.00
Fracción beta gonadotropina coriónica (embarazo)	\$ 90.00
Reacciones febriles	\$ 80.00
Antiestreptolisinas	\$ 45.00
Proteína c reactiva	\$ 45.00
Factor reumatoideo (p. Latex r.f.)	\$ 50.00
R.p.r. Prueba de sífilis (vdrl)	\$ 60.00
Coproparasitoscopico c/u	\$ 45.00
Coprológico	\$ 65.00
Ameba en fresco	\$ 45.00
Contenedor	\$ 15.00
Anticuerpos Anti hiv 1 y 2	\$ 175.00
Papanicolau	\$ 95.00
Colposcopia de Cérvix	\$ 175.00
Conización de Cérvix	\$ 780.00
Cauterización	\$ 670.00
Criocirugía	\$ 780.00
Electrocardiograma	\$ 95.00

e) Psicología:

Concepto	Cuota	Otras disposiciones
Servicios de orientación y psicoterapia	\$ 40.00	Por sesión
Evaluación de la personalidad	\$ 150.00	
Evaluación del coeficiente intelectual	\$ 100.00	
Evaluación de competencia mental	\$ 150.00	
Orientación vocacional	\$ 150.00	
Evaluación psicológica de ingreso a pre y postgrado	\$ 200.00	
Evaluación de problemas emocionales y de conducta en niños, adolescentes y adultos	\$ 250.00	
Evaluación de problemas de aprendizaje	\$ 150.00	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Concepto	Cuota	Otras disposiciones
Intervención en crisis al lugar	\$ 500.00	
Psicoterapia familiar sistémica	\$ 50.00	Por sesión
Psicoterapia de pareja	\$ 50.00	Por sesión
Psicoterapia de grupo	\$ 25.00	Por sesión
Capacitación en manejo de pruebas psicométricas	\$ 400.00	Por hora de capacitación

VI. Clínica Veterinaria de Pequeñas Especies:

Concepto	Cuota	Otras disposiciones
Tinción de Gram	\$ 40.00	
Tinción de Ziehl Neelsen	\$ 40.00	
Diagnostico Serológico de Brucella con prueba de tarjeta y rivanol	\$ 50.00	
Diagnostico de rabia por inmunofluorescencia	\$ 900.00	A disponibilidad
Hemagrama (Citología Hemática)	\$ 45.00	
Coproparasitoscópico	\$ 30.00	
Química Sanguínea completa	\$ 180.00	
Glucosa	\$ 40.00	
Urea	\$ 40.00	
Proteínas Totales	\$ 40.00	
Albumina	\$ 40.00	
Examen general de orina	\$ 40.00	
Necropsia felino y canino	\$ 250.00	
Necropsia ave	\$ 80.00	
Necropsia ave extra	\$ 80.00	Cada una
Histopatológico de 1 a 3 muestras	\$ 150.00	
Histopatológico muestra extra	\$ 30.00	
Clasificación de Neoplasia	\$ 150.00	
Citologías	\$ 80.00	
Elaboración de laminilla extras	\$ 50.00	Cada una
Extracción de Encéfalo en equino y bovino	\$ 250.00	
Extracción de Encéfalo en canino y felino	\$ 100.00	
Extracción de Encéfalo en especies menores	\$ 80.00	
Necropsia e Hispatología equinos y bovinos	\$ 900.00	
Necropsia e Hispatología cerdos, ovinos, caprinos mayores de 10kg.	\$ 350.00	
Necropsia e Hispatología cerdos, ovinos, caprinos menores de 10 kg.	\$ 350.00	
Necropsia e Histopatológico caninos y felinos	\$ 350.00	
Necropsia e Histopatológico aves	\$ 150.00	
Necropsia e Histopatológico aves extras	\$ 100.00	Cada una
Necropsia e Histopatológico aves de jaula	\$ 100.00	
Necropsia e Histopatológico animales de laboratorio 1 a 3	\$ 150.00	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Concepto	Cuota	Otras disposiciones
Animal extra	\$ 100.00	
Necropsia equino y bovino	\$ 700.00	
Necropsia ovino, caprino y cerdo	\$ 250.00	
Diagnostico de ácaros (raspado cutáneo)	\$ 50.00	
Diagnostico de parásitos hemáticos	\$ 30.00	
Diagnostico de trichomonas	\$ 30.00	
Cultivo Bacteriológico c/Antibiograma	\$ 100.00	
Cultivo micológico	\$ 100.00	
Potabilidad de Agua	\$ 120.00	
Cirugías Ortopédicas		
Reducción y fijación de fractura con clavo	\$ 850.00	
Reducción y fijación de fractura completa	\$1,400.00	
Estabilización de cadera	\$ 900.00	
Escisión de cápsula femoral	\$ 600.00	
Extracción de clavo	\$ 150.00	
Reducción de fractura con clavos ext-polímero	\$ 850.00	
Reducción manual de fractura y yeso antebrazo	\$ 600.00	
Reducción manual de fractura y férula Thomas	\$ 600.00	
Vendaje de Robert Jhones	\$ 300.00	
Férula de Mason	\$ 350.00	
Fracturas de Pelvis	\$1,500.00	
Estabilización Sacro-Iliaca	\$1,000.00	
Consulta externa	\$ 50.00	
Revisión, curación, etc.	\$ 30.00	
Consulta con especialista	\$ 100.00	Previa cita
Eutanasia (por prescripción) P. Grande	\$ 200.00	Sin cremar
Eutanasia (por prescripción) P. Mediano	\$ 100.00	Sin cremar
Eutanasia (por prescripción) P. Chico	\$ 80.00	Sin cremar
Eutanasia (por prescripción) Gato adulto	\$ 90.00	Sin cremar
Eutanasia (por prescripción) Gato chico	\$ 80.00	Sin cremar
Reposición de tarjetón de Salud	\$ 15.00	
Responsiva médica para el Antirrábico	\$ 100.00	
Revisiones de la responsiva	\$ 20.00	(c/u)
Certificado de salud	\$ 100.00	
Peritaje legal por causa de muerte de mascota	\$1,500.00	
Reporte Médico	\$ 100.00	
Pruebas Diagnósticas		
Prueba de producción de lágrima (shrimmer)	\$ 30.00	
Prueba de integridad corneal(fluorosceina)	\$ 30.00	
Elisa(snap) para dirofilarial, lyme y ehrlichia	\$ 300.00	
Elisa(snap) para parvovirus en heces	\$ 240.00	
Elisa(snap) para leucemia/sida felino	\$ 250.00	
Elisa para glardia	\$ 150.00	
Vacunaciones		
Vacuna de rabia	\$ 50.00	
Vacuna Puppy (moquillo, parvo / parvo-corona)	\$ 90.00	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Concepto	Cuota	Otras disposiciones
Vacuna polivalente	\$ 90.00	
Vacuna triple de gato	\$ 90.00	
Vacuna leucemia de gato	\$ 90.00	
Vacuna de Giardia	\$ 100.00	
Vacuna de Bordetella Nasal	\$ 90.00	
Cirugía Oftálmica y Orbitaria		
Enucleación unilateral perro chico	\$ 400.00	
Enucleación unilateral perro grande	\$ 600.00	
Entropión un párpado perro chico	\$ 400.00	
Entropión 2 párpados perro chico	\$ 600.00	
Entropión 3 a 4 párpados perro chico	\$ 900.00	
Tercer párpado (técnica de sobre)	\$ 800.00	
Tercer párpado (extirpación M. Nictitante)	\$ 400.00	
Colgajo conjuntiva (úlceras corneales)	\$ 900.00	
Extrirpación de dermoide conjuntival	\$ 900.00	
Trasposición del conducto de Stenon	\$1,800.00	
Extrirpación de pestañas Ectópicas	\$ 800.00	
Ectropión Unilateral	\$ 600.00	
Reconstrucción conducto nasolagrimal	\$1,500.00	
Cirugía de Tórax		
Toracotomía exploratoria	\$1,200.00	
Pericardiectomía	\$1,800.00	
Persistencia de arco A Órtico	\$2,000.00	
Esofagotomía Torácica	\$2,000.00	
Hernia Diafragmática	\$2,000.00	
Tejidos Blandos Diversos		
Orquiectomía perro chico	\$ 300.00	
Orquiectomía perro mediano	\$ 400.00	
Orquiectomía perro grande	\$ 450.00	
Corte de cola a camada menor de 10 días	\$ 25.00	Cada uno
Corte de cola cachorro de 15 días a 1.5 meses	\$ 70.00	
Corte de cola mayores de 2 meses	\$ 150.00	
Corrección de atohematoma unilateral	\$ 500.00	
Corrección de atohematoma bilateral	\$ 600.00	
Tumores piel y mamaros 2cms diámetro	\$ 450.00	
Tumores piel y mamaros 2 a 5 cms. diámetro	\$ 600.00	
Tumores piel y mamaros 5 cms. diámetro	\$ 800.00	
Mastectomía unilateral	\$ 900.00	
Mastectomía bilateral	\$1,000.00	
Sutura de heridas traumáticas	\$ 500.00	
Placas Radiográficas		
Radiografía simple chica	\$ 70.00	
Radiografía simple mediana	\$ 80.00	
Radiografía simple grande	\$ 90.00	
Radiografía especial con yodo menores de 5 kg (s +)	\$ 70.00	
Radiografía especial con yodo menores de 5 a 10 kg (s +)	\$ 120.00	
Radiografía especial con yodo menores de 16 kg en adelante (s +)	\$ 250.00	



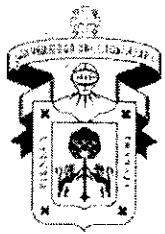
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Concepto	Cuota	Otras disposiciones
Estudio especial con barrio hasta 15 kg (s +)	\$ 30.00	
Estudio especial con barrio de 16 kg en adelante (s+)	\$ 60.00	
Estudio Evaluación de cadera	\$1,000.00	
Intervenciones Quirúrgicas		
Cirugías de tejidos blandos (cirugía de abdomen)		
Ovarohisterectomía en gata	\$ 350.00	
Ovarohisterectomía en perra chica	\$ 500.00	
Ovarohisterectomía en perra mediana	\$ 700.00	
Ovarohisterectomía en perra grande	\$ 800.00	
Ovarohisterectomía en perra muy grande	\$1,000.00	
Cesárea en gata (Cun/sin OVH)	\$ 450.00	
Cesárea en perra chica (Cun/sin OVH)	\$ 700.00	
Cesárea en perra mediana (Cun/sin OVH)	\$ 800.00	
Cesárea en perra grande (Cun/sin OVH)	\$1,000.00	
Laparotomía exploratoria en gato/a	\$ 500.00	
Laparotomía exploratoria en perro chico	\$ 700.00	
Reducción de hernia umbilical en cachorros	\$ 300.00	
Cistotomía en gata	\$ 500.00	
Cistotomía en perro chico	\$ 600.00	
Cistotomía en perro mediano	\$ 800.00	
Cistotomía en perro grande	\$1,000.00	
Hernia perineal perro chico	\$ 800.00	
Hernia perineal perro grande	\$1,200.00	
Hernia umbilical perro chico	\$ 400.00	
Hernia umbilical perro grande	\$ 700.00	

VII. Tecnología de Alimentos:

Concepto	Cuota de venta por pieza
Pastel (Vainilla, chocolate, cocoa y marmoleado)	\$ 45.00
Pastel de nuez	\$ 50.00
Empanada	\$ 3.50
Gelatinas de mosaico	\$ 7.00
Gelatina de frutas	\$ 9.00
Nieves	\$ 7.00
Nieve de leche	\$ 9.00
Jamón kg.	\$ 100.00
Chuletas kg.	\$ 65.00
Mermeladas kg.	\$ 30.00
Agua de 0.5 lt.	\$ 4.00
Agua de 1 lt.	\$ 8.00
Agua de 1.5 lt.	\$ 12.00
Cajeta kg.	\$ 25.00
Granola 1 kg	\$ 40.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

VIII.- Análisis Físico-Químicos:

Servicio	Descripción	Cuota
AGUA	Temperatura	\$ 15.00
	pH	\$ 20.00
	Turbiedad	\$ 25.00
	Conductividad	\$ 25.00
	OD	\$ 75.00
	Acidez	\$ 50.00
	Dureza total	\$ 75.00
	Sólidos totales	\$ 50.00
	Volátiles	\$ 50.00
	DBO	\$ 200.00
LECHE	Temperatura	\$ 15.00
	pH	\$ 20.00
	Densidad	\$ 25.00
	Reductasa	\$ 30.00
	Sólidos no grasos	\$ 85.00
	Sólidos totales	\$ 85.00
	Conteo de células somáticas	\$ 150.00
	Acidez	\$ 50.00
	Grasa	\$ 50.00
	Proteína	\$ 50.00
ALIMENTOS	Lactosa	\$ 50.00
	Crioscopia	\$ 50.00
	Humedad	\$ 35.00
	Cenizas	\$ 35.00
	pH	\$ 20.00
	Temperatura	\$ 15.00

IX.- Microbiología de Alimentos:

Concepto	Norma Oficial Mexicana	Cuota
Bacterias Mesofilas Aerobias (BMA)	NOM-092-SSA1-1994	\$ 150.00
Microorganismos Coliformes Totales (OC)	NOM-113-SSA1-1994	\$ 150.00
Bacterias Coliformes (NMP)	NOM-112-SSA1-1994	\$ 200.00
Mohos y Levaduras (H/L)	NOM-111-SSA1-1994	\$ 150.00
Salmonella spp.	NOM-114-SSA1-1994	\$ 300.00
Staphylococcus aureus	NOM-115-SSA1-1994	\$ 300.00
Superficies vivas	NOM-093-SSA1-1994	\$ 300.00
Superficies inertes	NOM-093-SSA1-1994	\$ 300.00
Monitoreo del medio ambiente (calidad de aire)		\$ 450.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

IX.- Análisis bromatológicos:

Concepto	Cuota
Humedad	\$30.00
Cenizas	\$30.00
Proteínas	\$60.00
Extracto etéreo	\$50.00
Fibras	\$50.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Dictamen CUA/HDA/002/10

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos
Presente

A esta Comisión Permanente de Hacienda se somete a su consideración la autorización para modificar la asignación inicial de los proyectos P3E contenidos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el Ejercicio 2010 del Centro Universitario de los Altos, con base en la siguiente:

Justificación

El Consejo del Centro Universitario de los Altos en la sesión del lunes 7 de diciembre aprobó el dictamen número CUA/HDA/001/2009 de la Comisión Permanente de Hacienda que contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos inicial para el ejercicio 2010 del CUALtos.

En el citado dictamen se contempló para el rubro de gastos de operación la cantidad de ----- \$15'333,533.00 (quince millones trescientos treinta y tres mil quinientos treinta y tres pesos ----- 00/100 moneda nacional), que se compondrían de:

\$ 8,491,533.00 de subsidio ordinario (fondo 1101), y
\$ 6,842,000.00 del estimado de ingresos propios (fondo 1102)

La suma antes citada, se distribuyó en los siguientes proyectos

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$2,213,082.00	\$6,081,615.00
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$666,000.00	\$1,566,000.00
106553	Fortalecimiento de academias DED	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$700,000.00	\$700,000.00
106666	Formación Docente	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00
106667	Fortalecimiento de academias DCBID	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$100,000.00	\$400,000.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$150,000.00	\$450,000.00
106701	Fortalecimiento de academias DCSDC	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$387,948.00	\$1,187,948.00
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$150,000.00	\$375,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$ 0.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$288,020.00	\$688,020.00
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$200,000.00	\$530,000.00
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$1,586,950.00	\$2,236,950.00
Total		\$8,491,533.00	\$6,842,000.00	\$15,333,533.00

Al 30 de junio de 2010, el ejercicio presupuestal del año, es el siguiente:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$2,238,213.76	\$2,213,082.00	\$1,102,427.12	\$6'081,615.00	\$3,340,640.88
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$466,848.21	\$666,000.00	\$16,438.11	\$1'566,000.00	\$483,286.32
106553	Fortalecimiento de academias DEO	\$10,000.00	\$3,284.16	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,000.00	\$3,284.16
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$ 0.00	\$700,000.00	\$633,520.42	\$700,000.00	\$633,520.42
106666	Formación Docente	\$225,000.00	\$31,676.52	\$0.00	\$ 0.00	\$225,000.00	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBID	\$10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,000.00	\$ 0.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$173,493.59	\$100,000.00	\$6,700.00	\$400,000.00	\$180,193.59
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$143,878.92	\$150,000.00	\$ 0.00	\$450,000.00	\$143,878.92
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$2,030.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,000.00	\$2,030.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$41,205.88	\$0.00	\$ 0.00	\$43,000.00	\$41,205.88



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	\$69,849.03	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$647,205.37	\$387,948.00	\$130,215.84	\$1,187,948.00	\$777,421.21
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$3,202.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$3,202.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$117,414.09	\$150,000.00	\$0.00	\$375,000.00	\$117,414.09
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$327,147.18	\$288,020.00	\$111,455.54	\$688,020.00	\$438,602.72
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$111,007.72	\$200,000.00	\$34,569.61	\$530,000.00	\$145,577.33
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$642,735.73	\$1,586,950.00	\$1,685,851.72	\$2,236,950.00	\$2,328,587.45
Total		\$8,491,533.00	\$5,019,192.16	\$6,842,000.00	\$3,721,178.36	\$15,333,533.00	\$8,740,370.52

Carmona / S.

Con referencia en lo anterior, se puede observar que existen proyectos a los que es necesario incrementar los recursos asignados para que su operación sea viable por el resto del año 2010, que son:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$633,520.42	\$700,000.00	\$633,520.42
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$642,735.73	\$1,586,950.00	\$1,685,851.72	\$2,236,950.00	\$2,328,584.45

La justificación por la que los proyectos anteriores deben continuar operando durante el resto del año es la siguiente:

- a) El proyecto *Laboratorio de Servicios Alimenticios* requiere más recursos para continuar brindando el servicio de alimentos a la comunidad del Centro Universitario, pues como se observa, ya ha ejercido el 90.5% del presupuesto asignado y sin embargo, aún quedan 6 meses para concluir el año.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- b) El proyecto *gastos administrativos* requiere un incremento de \$243,300.00 básicamente en lo que se refiere a la contratación de talleristas para la formación integral de los estudiantes y del programa FILEX para la contratación de los profesores de inglés.

Por ello se propone modificar los proyectos siguientes:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuesto	Disminución / incremento	Presupuesto	Disminución / incremento	Presupuesto	Presupuesto ajustado
106666	Formación Docente	\$225,000.00	-\$193,323.48	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00	\$31,676.52
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	-\$330,150.97	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$69,849.03
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$150,000.00	-\$150,000.00	\$375,000.00	\$225,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$0.00	\$100,000.00	-\$93,300.00	\$400,000.00	\$306,700.00
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$523,474.45	\$2,213,082.00	-\$523,474.45	\$6'081,615.00	\$6'081,615.00

La modificación de los proyectos anteriores, atiende a lo siguiente:

- a) \$193,323.48 del fondo 1101 del proyecto *Formación Docente* porque existe aún saldo que no ha sido ejercido y porque existe financiamiento externo para poder cubrir las metas del proyecto.
- b) \$330,150.97 del fondo 1101 proyecto *Desarrollo de la investigación* porque existe aún saldo que no ha sido ejercido y porque existe financiamiento externo y se procurarán recursos de fuentes externas al Centro Universitario.
- c) \$150,000.00 del fondo 1102 del proyecto *Apoyo integral a estudiantes* que originalmente fue planeado para otorgar becas alimenticias a alumnos; sin embargo, dadas las necesidades del Centro Universitario no será posible brindar este apoyo. Además que se apoyó a los alumnos para que participaran en las becas otorgadas fuera del Centro Universitario, como son PRONABES y Estímulos a Estudiantes Sobresalientes.
- d) \$93,300.00 del fondo 1102 del proyecto *Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud*. Este proyecto sólo ha ejercido \$6,700.00 de presupuestado de ingresos propios, y cuenta con un saldo de \$126,506.41 en el fondo 1101.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- e) \$523,474.45 del fondo 1102 del proyecto *Gastos de Operación*. Este proyecto no se verá afectado en virtud de que dicho monto le será restituido del fondo 1101.

En cuanto a la obtención de ingresos propios, actualmente se cuenta con los siguientes, según la fuente de ingreso originalmente estimada para el año 2010:

Fuente de ingreso	Estimado de ingresos propios 2010	Obtenidos al 30 de junio de 2010	% de ingreso obtenido respecto a lo presupuestado	Proyección ajustada para el año 2010	% de ingreso proyectado ajustado respecto a lo presupuestado
Centro de Atención Médica Integral	\$ 1,342,000.00	\$ 641,335.00	47.8%	\$1,283,019.00	95.60%
Laboratorio de Nutrición	\$ 1,800,000.00	\$ 661,293.10	36.7%	\$1,323,090.00	73.51%
Cuotas referenciadas	\$ 1,017,000.00	\$ 297,604.60	29.3%	\$695,678.85	68.41%
Cursos y diplomados	\$ 50,000.00	\$ 39,090.00	78.2%	\$49,102.50	98.21%
Matrículas y aportaciones	\$ 2,633,000.00	\$ 1,224,993.99	46.5%	\$2,806,909.65	106.61%
TOTAL	\$ 6,842,000.00	\$ 2,864,316.69	41.8%	\$6,157,800.00	90.00%

Como se puede observar con anterioridad, existe un déficit de lo presupuestado en el fondo 1102 (ingresos autogenerados) y los ingresos propios realmente obtenidos al 30 de junio del presente año y con la proyección realizada para el resto del año, dicha diferencia se visualiza en un 10 por ciento sobre el total; misma que se plantea reducir dentro de los proyectos que cuenten con fondo 1102, exceptuando los siguientes casos:

- Laboratorio de Servicios Alimenticios: puesto que ya cuenta con un presupuesto ajustado, al que se le tuvo que incrementar recurso.
- Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud: pues los \$6,700.00 con los que quedó después de la reprogramación de recursos en el fondo 1102, ya han sido ejercidos.
- Biblioteca: pues el monto presupuestado se encuentra relacionado con recurso etiquetado de las aportaciones de los estudiantes en su orden de pago.
- Apoyo Integral a Estudiantes: porque ya no cuenta con fondo de ingresos propios después de la reprogramación de recursos en el fondo 1102 antes citada.
- Gastos Administrativos: pues igual que el Laboratorio de Servicios Alimenticios, ya tenía un presupuesto insuficiente, y que se le invirtió de otro proyecto.

Ante tal condición, la disminución del presupuesto de ingresos autogenerados será del 17.52% a los proyectos que sí son afectados, estos son:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

- a) 106184, Gastos de Operación
- b) 106488, Actualización y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
- c) 106697, Prácticas de los Laboratorios del Área Biológica - Agropecuaria
- d) 106720, Policlínica
- e) 106785, Extensión
- f) 109331, Eventos Académicos y Culturales CUALtos

Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

Proy.	Nombre	1102		
		Presupuestado	Disminución	Presupuesto ajustado
106184	Gastos de Operación	\$2,213,082.00	\$387,753.40	\$1,825,328.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$666,000.00	\$116,689.21	\$549,310.79
106697	Prácticas de los Laboratorios del Área Biológica - Agropecuaria	\$150,000.00	\$26,280.87	\$123,719.13
106720	Policlínica	\$387,948.00	\$67,971.75	\$319,976.25
106785	Extensión	\$288,020.00	\$50,463.37	\$237,556.63
109331	Eventos Académicos	\$200,000.00	\$35,041.40	\$164,958.60

Samuel D.

Se propone que los proyectos se modifiquen en los siguientes términos:

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Presupuesto ajustado
106184	Gastos de Operación	\$3,868,533.00	\$523,474.45	\$2,213,082.00	-\$911,227.85	\$6,081,615.00	\$5,693,861.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$0.00	\$666,000.00	-\$116,689.21	\$1,566,000.00	\$1,449,310.79
106553	Fortalecimiento Academias DEO	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$523,474.45	\$700,000.00	\$1,223,474.45
106666	Formación Docente	\$225,000.00	-\$193,323.48	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$0.00	\$100,000.00	-\$93,300.00	\$400,000.00	\$306,700.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biología y	\$300,000.00	\$0.00	\$150,000.00	-\$26,280.87	\$450,000.00	\$423,719.13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proy.	Nombre	1101		1102		Total	
		Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Disminución / incremento	Presupuestado	Presupuesto ajustado
	Agropecuaria						
106701	Fortalecimiento de academias DC SOC	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,000.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$400,000.00	-\$330,150.97	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$0.00	\$387,948.00	-\$67,971.75	\$1,187,948.00	\$1,119,976.25
106766	Fortalecimiento de academias DC SAL	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106768	Biblioteca	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$150,000.00	-\$150,000.00	\$375,000.00	\$225,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$0.00	\$288,020.00	-\$50,463.37	\$688,020.00	\$637,556.63
109331	Eventos Académicos	\$330,000.00	\$0.00	\$200,000.00	-\$35,041.40	\$530,000.00	\$494,958.60
109335	Gastos Administrativos	\$650,000.00	\$0.00	\$1,586,950.00	\$243,300.00	\$2,236,950.00	\$2,480,250.00
	Total	\$8,491,533.00	\$0.00	\$6,842,000.00	-\$684,200.00	\$15,333,533.00	\$14,649,333.00

De acuerdo con los argumentos antes expresado, esta Comisión de Hacienda del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos encontró elementos suficientes para proponer la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el Ejercicio 2010, y

Considerando

- I. La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. El Centro Universitario de los Altos es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, que atiende las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión en la región Altos Sur del Estado de Jalisco, creado en mayo de 1994.
- III. El Consejo del Centro Universitario de los Altos en la sesión del lunes 7 de diciembre aprobó el dictamen número CUA/HDA/001/2009 de la Comisión Permanente de Hacienda que contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos inicial para el ejercicio 2010 del CUALtos.
- IV. El Consejo de este Centro de conformidad con el artículo 52 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara es competente para aprobar el Presupuesto de Ingresos y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Egresos del Centro Universitario de los Altos para presentarlo al H. Consejo General Universitario para su autorización.

- V. La rectora de este Centro Universitario presentó a esta Comisión de Hacienda la propuesta de modificación al presupuesto de ingresos y egresos inicial del CUALTOS para el ejercicio 2010, para que con fundamento en artículo 10 fracción I del Estatuto Orgánico de este Centro Universitario, esta Comisión revisará y propusiera la modificación a que se refiere el presente dictamen ante el Consejo de Centro.

Con fundamento en los artículos 1º, 52 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y el artículo 10 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos, antes citados, se proponen los siguientes:

Resolutivos

Carrazo D.
Primero. Se aprueba la modificación al dictamen número CUA/HDA/001/2009 de la Comisión Permanente de Hacienda para el rubro de gastos de operación quedando por la cantidad de ----- \$14'649,333.00 (catorce millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos ----- 00/100 moneda nacional), que se compondrán de:

- \$ 8'491,533.00 de subsidio ordinario (fondo 1101), y
- \$ 6'157,800.00 del estimado de ingresos propios (fondo 1102)

Segundo. Se apruebe la modificación propuesta, para que los proyectos capturados en el sistema P3E sean modificados con los siguientes montos:

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106184	Gastos de Operación	\$4,392,007.45	\$1,301,854.15	\$5,693,861.60
106488	Actualización y mantenimiento de la capacidad tecnológica de CUALTOS	\$900,000.00	\$549,310.79	\$1,449,310.79
106553	Fortalecimiento de academias DEO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106619	Laboratorio de Servicios Alimenticios	\$0.00	\$1,223,474.45	\$1,223,474.45
106666	Formación Docente	\$31,676.52	\$0.00	\$31,676.52
106667	Fortalecimiento de academias DCBIO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106679	Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud	\$300,000.00	\$6,700.00	\$306,700.00
106697	Práctica del Laboratorio de Biológica y Agropecuaria	\$300,000.00	\$123,719.13	\$423,719.13
106701	Fortalecimiento de academias DCSOC	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106713	Aplicación PAA y Congreso College Board	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00
106715	Desarrollo de la Investigación	\$69,849.03	\$0.00	\$69,849.03
106720	Policlínica	\$800,000.00	\$319,976.25	\$1,119,976.25
106766	Fortalecimiento de academias DCSAL	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Proyecto	Nombre del proyecto	1101	1102	Total
106768	Biblioteca	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00
106769	Apoyo integral a estudiantes	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00
106770	Fortalecimiento de academias DCLIN	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
106785	Extensión	\$400,000.00	\$237,556.63	\$637,556.63
109335	Gastos Administrativos	\$330,000.00	\$164,958.60	\$494,958.60
109331	Eventos Académicos	\$650,000.00	\$1,830,250.00	\$2,480,250.00
	Total	\$8,491,533.00	\$6,157,800.00	\$14,649,333.00

Tercero. Se faculta a la C. Rectora de este Centro Universitario de Los Altos, para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54º, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 20 de agosto de 2010

La Comisión Permanente de Hacienda

Lic. María Esther Avelar Álvarez
Presidente

Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez

Dr. J. Guadalupe Maravilla Barajas

C. Sandra Nalleli Sánchez Rodríguez

Lic. María del Consuelo Delgado González
Secretario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO